EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ántes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

Agentes: En París.—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle Publicité 15, rue Caumartin.

Montevideo—Juéves 2 de Agosto de 1900

EDICION POPULAR

Año III — Núm. 724

NOTAS DE FENIX

No será importuno un poquito de palique, ya que, por lo visto, estamos amagados de perder el uso de la palabra humana para convertirnos en sapos y en ranas, como aquellos que hace algunos lustros lucían sus aficiones filarmónicas en la playa de la Aguada.

¡Qué manera de llover sobre mojado!

Y así son tambien los ayes desgarradores que convergen á nuestro bufete de todos los ámbitos de la república, sin excluir las cercanías de esta capital, relativamente al estado de lo que por honra nacional denominaremos calles y carreteras.

De la ciudad de San José nos escriben que aquello es *un horror*. De Nueva Palmira, que allí ocurren *atrocidades* en materia de vialidad;—y así por el estilo de otros retazos del territorio nacional.

Dudamos de que esté en las facultades del Poder Ejecutivo el cese de la lluvia; pero cuando menos, dadas las buenas relaciones existentes entre la Iglesia y el Estado, bien podría dirigirse al Arzobispado solicitando rogativas á fin de que cambie la escena, luciendo el sol y suprimiendo las nubes sus abusivas lágrimas que ya no caben en el pluviómetro.

* * *

Tambien en España se cojea del mismo pié que aquí en punto á la intervencion del Jurado, que, dicho sea sin propósito de agravio, suele incurrir en cosas que comprometen los fines de la justicia y desnaturalizan la índole de aquella institucion.

Sin duda alguna merece ser leido, para ilustrar el punto, este articulito de *El Liberal* de Madrid:

«No es la primera vez que se discute la conveniencia, ó inconveniencia de que nuestra ley del Jurado exija que la primera pregunta del veredicto se refiera conjuntamente á la culpabilidad y á la realizacion de los hechos punibles, y ya antes de ahora se ha pensado en reformar el procedimiento, consiguiendo con esto armonizar en mayor grado la institucion democrática con el fin á que obedeció su creacion.

«Si el ideal de la administracion de justicia en una sociedad organizada bajo el régimen de la libertad, es la participacion del pueblo, administrándola según su conciencia, mal se realiza este objeto si la confusion de la ley y la justa interpretacion de la misma por sus representantes históricos, puede producir equivocaciones lamentables, y lo que es peor, errores que no tienen remedio ni pueden compensar un mal producido involuntariamente.

«Son varios los ejemplos que la crónica judicial conoce de veredictos que, creyéndose por los jueces de inculpabilidad, resultan con arreglo al Código penal, condenatorios.

«Y es triste pensar que doce hombres honrados, poseidos de la irresponsabilidad de aquel que van á juzgar, y animados de la mejor buena fe y del mas sano espíritu de justicia, tengan que condolerse de no haber interpretado fielmente un Código escrito, que no es de su competencia conocer.

«El caso es bien reciente.

«Los jurados que actuaron ayer en la seccion cuarta de la Audiencia, juzgando al homicida Jaime Bernardo, convencidos de que absolbian al afirmar una circunstancia que se les dijo por el defensor ser eximente, no tuvieron inconveniente en asegurar, al mismo tiempo, que el procesado era culpable de los hechos que se le imputaban, y he aquí á Jaime Bernardo condenado á seis años de presidio mayor.

«De tales observaciones y de tan perjudiciales errores no puede culparse ni á la justicia popular ni á la magistratura, que, como es natural, procura que la inflexibilidad del Código no se doble, pues esa y no otra es su mision.

«Debe, al, buscarse el origen del mal en los defectos irremediables de toda ley caduca, y sobre todo primer ensayo de una institucion que por su trascendencia y por su bondad necesita pureza de principios para no falsearse en su aplicacion y dar con ello armas poderosísimas á los espíritus reaccionarios que proyectan hacerla desaparecer de nuestras libertades.

«Y si el mal no se remedia pronto, cosa perfectamente posible con solo dividir en dos la primera pregunta que se dirige al jurado, los veredictos de inculpabilidad, por excesivamente *humanos* y los de culpabilidad por excesivamente *justos*, serán argumentos poderosísimos para clamar á voz en grito contra los males que acarrea una administracion de justicia inservible.

«Bien sencillo es preguntar á los jueces si el procesado es autor del hecho, separadamente si *es culpable* de haberlo realizado, y con tan insignificante reforma cesarán las protestas de los adversarios y aumentarán los elogios de los defensores.»

* * *

Los vecinos linderos,—que en esa cómoda forma bien pueden limitarse en realidad al número singular,—nos han dirigido un pergamino cuya sustancia es esta: exponer su alarma con motivo de los peligros permanentes que entraña la vecindad de materias explosivas, y su asombro por el precio enorme (500 pesos) que se atribuye al anunciado arrendamiento del *Jai-alai* para ocuparlo el regimiento de Artillería.

No conocemos la extension del edificio, ni menos las condiciones relacionadas respectivamente con la seguridad del vecindario y con las exigencias económicas. Así, pues, basta esta mencion al propósito que mueve á *Los vecinos linderos*, quienes deben tener entendido,—para lo sucesivo y con referencia á ciertas apreciaciones de índole partidista,—que esta seccion no es propicia á la inveterada costumbre de tirar la piedra y esconder la mano.

Y, ya que á mano viene, sírvase aplicarse estas consideraciones el autor de una epístola—que modestamente ocuparía media columna y pico,—datada en Nueva Palmira y firmada por *Repetolungo*, cuyo caballero será muy conocido en su propia casa, especialmente á la hora de comer, sin que esa circunstancia le habilite para juzgarse con iguales fueros en la casa agena.

* * *

Juzgamos muy atinadas las siguientes consideraciones de un militar español, referentes al problema chino-europeo:

«... ¿Cuáles son los términos?

Primero. El ejército y el pueblo chinos, unidos en el pensamiento común de rechazar á los extranjeros.

Segundo. Las fuerzas militares de siete ú ocho Naciones, europeas las más, asiática una y americana otra.

¿Valor de esos términos? Si se trata del valor numérico, el valor del primer término es enorme, y el del segundo, pequeño hoy, puede ir acrecentándose considerablemente. Si se trata del valor real y efectivo, es indudable que la desproporcion entre ambos términos se reduce mucho, por ser mayor el valor del segundo que el del primero.

Pero cualquiera que fuere el concepto que se tenga de la inferioridad militar de los chinos, no cabe duda de que si presentan en línea 20 000 fusiles modernos contra 200 soldados de tropas europeas, la diferencia quedará compensada.

Pudo Hernán Cortés, con 400 españoles, vencer á 40.000 mejicanos en Otumba; pero cada uno de aquéllos, por sus armas defensivas y ofensivas, por el uso de las de fuego, por presentarse y acometer á caballo, y por la fuerza moral que todo ello le daba, ponía tanta confianza en su ánimo como desmayo en el de su enemigo, valía por un millar de éstos.

Flojos, hasta cobardes, se han mostrado en ocasiones los chinos, por más que en otras hayan sabido dejarse matar estoicamente; pero si entre Tien-Tsin y Pekin reunen—y pueden hacerlo,—aunque sea en masa informe, algunos centenares de miles de hombres armados en su mayoría con fusiles Remington y hasta Mauser, sería presuncion vana asegurar que *un puñado* de europeos podrán arrollarlos...»

* * *

Los peones municipales emprendieron el lunes la tarea de extraer el césped que alfombra varias calles de la ciudad nueva al Sud, debiéndose ese tapiz anual no solo á la falta relativa de tránsito en una superficie ancha ó inclinada, sinó tambien á que las aguas pluviales fecundizan las semillas que los vientos depositan en los intersticios del adoquinado.

Tal extirpacion, en la forma que se practica, absorbe *centenares de pesos en jornales*.

¿Sería fácil y económico discurrir el riego con alguna substancia que matase aquella vegetacion callejera?...

No creemos que no.

Fénix.

INGRESOS Y EGRESOS

Servicio de Deudas

La Oficina de Crédito Público emitió ayer contra el Banco de la República, depositario de los fondos respectivos, cheques por el importe total de $ 126.937.52 para el servicio local del 4.º trimestre de intereses de la Deuda Consolidada y para el servicio del 11.º bimestre de intereses de la Deuda de Certificados de Tesorería, conforme al siguiente detalle:

Consolidada del Uruguay $ 104.513.02; Deuda de Certificados de Tesorería $ 22.424.50; total $ 126.937.52.

Esto significa que han quedado todavía por servir $ 100.852.89 de intereses de la Deuda Consolidada y $ 26.500 de intereses de la Deuda de Certificados de Tesorería.

Presupuesto de Junio

La Tesorería General de la Nacion abonará hoy el presupuesto del mes de Junio, cuyo importe asciende á la suma de 13.200 pesos, á las siguientes dependencias del Estado:

Jefatura Política de Montevideo (á cuenta), Jefatura Política de Treinta y Tres, Jefatura Política del Salto y vencimientos.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos ha recaudado en el departamento de la capital el dia 31 del pasado mes de Julio pesos 253,75 por medias patentes, cuyo producto hasta la fecha asciende á pesos 10.422,47, y pesos 163,56 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á pesos 834.390 73.

AGUAS CORRIENTES

CUARTOS Y EXTRAS

FÓRMULA DEL DIRECTORIO EN LONDRES

Dijo EL SIGLO, hace tres ó cuatro dias que se habian recibido noticias de Londres relacionadas con los *pour-parlers*, iniciados por nuestro cónsul general en Londres cerca del Directorio de la Compañía de Aguas Corrientes, y adelantamos algunas informaciones relacionadas con la proposicion presentada á ésta, sobre supresion de los contadores.

El Directorio manifiesta que la compañía está en condiciones de abastecer á la ciudad aún por algunos años, pero, sobre las bases actuales, esto es, con *contadores y plumas*: pero expresa que si un cambio radical fuera introducido, indudablemente se ocasionarían grandes gastos debido al plantel adicional necesario. Sustituir por un precio fijo el abastecimiento de agua de las casas particulares, en vez de utilizar el contador, sería cosa imposible sin proveer con un fuerte capital á los gastos que se producirían como ser: nuevas máquinas de bombear, receptáculos y filtros y la instalacion de nuevas cañerías en la ciudad, lo que representa un costo, según el Directorio de 250.000 £.

Expone, además, el Directorio, que el incremento en las rentas de la Compañía no se produciría sinó dentro de algunos años y que razonablemente no se puede esperar que cargue ella sola con todo el riesgo, sobre todo si se considera que despues de tantos años los accionistas solo gozan de un dividendo de 5 o|o anual sobre el capital. En esas condiciones, el crédito de la Compañía no quedaría afectado sino en el caso de que ese dividendo pudiese ser mantenido. De otro modo la Compañía encontraría tropiezos para levantar el nuevo capital exigido por las obras á realizar.

Los directores proponen que en caso de que las rentas futuras, avaluadas segun los dividendos anuales, no alcanzasen á cubrir la suma afectada al pago de los intereses del capital actual y además los intereses del capital adicional, el gobierno se obligaría á tomar el *déficit*, asegurando así los dividendos de que gozan las acciones hace muchos años. Cualquier suma que el gobierno adelantase en esa forma sería pagada sobre los beneficios sobrantes en los años subsiguientes, despues de amortizado el dividendo correspondiente al 5 %.

Con el objeto de llegar á una solucion con el gobierno, acerca de este punto, los directores recomendarían á sus accionistas estas bases:

1.º La tarifa de aguas para el abastecimiento de las casas particulares será de *10 centésimos* por cada cuarto y por mes, autorizando al abonado á un consumo que no exceda de dos metros cúbicos por cada cuarto y por mes.

2.º En cualquier caso que la Compañía sospeche un desperdicio de agua, tendrá derecho á colocar un contador para marcar el consumo. Si el contador demostrara un exceso en el consumo sobre el límite de dos metros cúbicos por cuarto y por mes, el exceso sería cobrado á razon de *20 centésimos* cargando además al consumidor con el alquiler del contador.

3.º Todo consumo de agua por otro uso que el doméstico será marcado por contador al precio de 32 centésimos por metro cúbico hasta un consumo de diez metros cúbicos por mes, y 20 centésimos por cada metro cúbico en adelante.

4.º El precio mínimum por cada servicio de agua será de un peso por mes.

Segun el director-gerente de la compañía en Londres, la ventaja inmediata que obtendrían los abonados en un arreglo de tarifa, segun las bases mencionadas, sería el goce de una cantidad de agua aproximadamente al doble de la que disponen actualmente sin pago de ningun extra. En otra forma la compañía hace una rebaja del 5 o|o sobre la tarifa actual para la mayor parte de los abonados.

La compañía define así cuáles son los departamentos en una casa que deben ser considerados como cuartos ó piezas y cuales los extras que cobrará por bañeras fijas, *waterclosets*, etc. etc.

CUARTOS—Todos serán incluidos en la tarifa de 40 centésimos por mes (incluso cocina, etc.) pero los cuartos de criados, altillos, etc., serán tasados por la mitad de esa suma.

EXTRAS—Un *water-closet* en conexion directa con la cañería por medio de un depósito, será tasado á un peso por mes: dos *water closets*, por un peso cincuenta, y tres *water-closets* por dos pesos.

Una bañera fija en conexion directa con el servicio de aguas será tasada á un peso por mes: dos bañeras fijas por un peso cincuenta.

Estos son los antecedentes, que complementa nuestra informacion anterior, y que el Gobierno ha sometido á la consideracion de quien corresponda, á fin de de poder contestar oportunamente al señor Nery, que de esa manera estará mas habilitado para proseguir en la gestion de este asunto, cuyas fases actuales, sometemos á la consideracion de nuestros lectores.

EL SUMARIO DE ROCHA

REPOSICION DEL SEÑOR LAPEYRE

Damos en seguida algunos párrafos de los dictámenes de los fiscales de Hacienda y de lo Civil y la resolucion del gobierno en el sumario instruido al jefe político de Rocha sobre irregularidades electorales.

Dice el Fiscal de Hacienda:

Desde luego, Excmo. señor, debe manifestar el infrascripto, que si bien se han cometido algunas irregularidades y prácticas viciosas por parte de algunos funcionarios de policía del Departamento de Rocha, felizmente no han afectado ellas al acto mismo en sí de la inscripcion de los ciudadanos en el Registro Cívico, inscripcion que, aunque demorada momentáneamente en alguno que otro caso, ha sido enteramente libre para todos los individuos de los partidos políticos.

Tratándose del cumplimiento de una ley, y de una ley cuya falta de observancia hasta inhabilita al ciudadano de ejercer empleos públicos, cree el Fiscal que no hay incorreccion alguna en que los funcionarios del Estado, cualquiera que sea la naturaleza de sus funciones, aconsejen ó exhorten á los ciudadanos á la inscripcion. El mal no está ni estará jamás en eso.—Pero si á las exhortaciones oficiosas se siguen actos materiales que puedan traducirse racionalmente en cierta presion ó violencia moral, entonces desaparece el derecho y empieza la arbitrariedad ó la incorreccion de procederes.

El hecho de acompañar un comisario ú otro empleado cualquiera de policía á un ciudadano hasta las mesas inscriptoras, no importa indudablemente, por sí solo, el violentarlo ú obligarlo física ó moralmente, á la inscripcion; pero es un acto que debe evitarse y hasta prohibirse, porque además de exhibir al funcionario tomando una participacion activa y pública en trabajos comiciales, hace presumir á la vez fundadamente la existencia ó la probabilidad de violencia moral, ó cuando menos cierta deferencia obligada en favor del funcionario.

El ciudadano que quiere libremente inscribirse, no necesita que nadie, y menos un agente de la autoridad pública, lo acompañe á ese acto. Sin que baste á justificar satisfactoriamente un proceder semejante el que el mismo interesado manifiesto, antes ó despues del acto, que ello es ó ha sido debido á solicitud propia, como ocurre en este sumario con relacion á don Francisco Antonio Onandi y á su acompañante el teniente coronel don Benicio Olivera (f. 110).—Es indudable, sin embargo, que el hecho, en tales circunstancias, pierde mucho de la irregularidad ó de la odiosidad con que se presentaba.

Despues de analizar todas las pruebas, concluye así el dictamen de que nos ocupamos:

Quiere decir, pues, Excmo. señor, que todos los ciudadanos, sin distincion de partido político, han gozado ámpliamente de libertad en todo lo relativo á la inscripcion en sí, y que, á no haber mediado las exageraciones y abusos que se han apuntado más arriba en lo que dice relacion á los actos preliminares y á los subsiguientes á ese acto, exageraciones y abusos que, por otra parte, en nada han perjudicado á los opositores y protestantes, nada habría que reprochar ó censurar en el presente caso.

En mérito de estas consideraciones y de lo demás concordante alegado por el señor Lapeyre, y sin perjuicio de las responsabilidades personales que puedan corresponder á los empleados de la Llana y Zubía por los hechos expresados á f. 133 vuelta por el señor cura párroco de Lascano, cree el fiscal de Hacienda, salvo el mas autorizado sentir de V. E., que lo que corresponde resolver en definitiva en este asunto, es:

1.º Reponer desde luego en su empleo de jefe político y de policía del departamento de Rocha, al funcionario que se halla actualmente suspendido en el ejercicio de ese cargo; y

2.º Prevenir á dicho funcionario por las irregularidades y prácticas viciosas de que se ha hecho mérito en el decurso de este dictámen y de que es responsable en su carácter de jefe ó superior, á fin de que no se repitan en lo sucesivo, y se corrijan de inmediato, y en cuanto sea posible, sus efectos, uno de los cuales—el principal—sería la devolucion de las boletas que aún se conservasen en poder de los empleados de la policía.

Pasado el sumario en vista al fiscal de lo civil, dijo este funcionario entre otras cosas lo siguiente:

De este sumario resulta comprobado que las autoridades policiales del departamento de Rocha no solo se han limitado á exhortar á los ciudadanos á la inscripcion en los Registros particularizándose con los de filiacion colorada, sino que tambien les han suministrado los medios necesarios para verificarlo, facilitándoles las partidas ó certificados, conduciéndolos á las Mesas Inscriptoras, gestionando á veces sus derechos y llegando, en algunos casos, hasta quedarse con las boletas de inscripcion de algunos ciudadanos pertenecientes al Partido Colorado.

Despues de otras consideraciones concluye el fiscal opinando «que debe desaprobarse la conducta de los funcionarios policiales que han tomado participacion activa y directa en los actos preparatorios del sufragio, haciendo de agentes y poniendo la influencia que les dá la autoridad que invisten al servicio de intereses políticos de partido.

Que debe desaprobarse igualmente la conducta del señor Jefe Político señor don Pedro Lapeyre hijo, que ha permitido y tolerado los actos indebidos ó ilegales de sus subalternos, sin imponerles la censura ó correccion que ellos merecen.

Que debe ordenarse la devolucion de las boletas de inscripcion de algunos ciudadanos retenidas indebidamente por el comisario de órdenes teniente coronel Belicio Olivera.

Que debe suspenderse en sus funciones al comisario de San Vicente de Castillos, don Braulio de la Llana y al escribiente de la misma seccion señor Zubía interin se exclarecen los actos delictuosos que les imputa el cura don Mateo Zaccara, remitiéndose al Juzgado Ldo. Departamental de Rocha, el informe original de fs. 133 producido por este sacerdote á los efectos de los artículos 55 y 63 de la ley de Registro Cívico Permanente y 252 del Código Penal.»

La resolucion del Gobierno, fecha de ayer, es como sigue:

«Considerando: Que está plenamente comprobado como así lo reconocen de una manera expresa los señores Fiscales de Hacienda y de lo Civil en sus respectivas vistas, que en el Departamento de Rocha todos los ciudadanos sin distincion de partido político, han tenido la mas ámplia libertad para inscribirse en el Registro Cívico.

Que no obstante la constatacion del hecho referido que es de pública notoriedad en Rocha —del sumario tambien se desprende que algunos empleados de la policía de ese departamento han cometido irregularidades y abusos en actos relacionados con la inscripcion—que si bien, en sí no perjudican derechos de terceras personas, demuestran preferencias indebidas, que el Poder Ejecutivo está en el imperioso deber de reprimir y corregir, dado el rol de absoluta prescindencia que le corresponde observar en todos los actos comiciales;

Que igualmente pesan sobre los agentes subalternos de la misma policía, imputaciones graves de hechos delictuosos cuyo completo esclarecimiento y castigo en caso de comprobarse corresponde á la justicia ordinaria;

Que el Poder Ejecutivo no conceptúa que las responsabilidades que pesan sobre los agentes policiales referidos alcancen al jefe político señor Lapeyre: 1.o Porque del sumario en vista no resulta comprobado que dichos agentes hayan recibido ninguna órden ó indicacion del señor jefe político relativa á los hechos que son materia de acusacion. Este extremo lo hace resaltar el señor fiscal de Hacienda y no lo contradice el señor fiscal de lo Civil; y 2.o porque los cargos formulados contra los agentes policiales referidos, recien se concretaron después de iniciado el sumario, y por consiguiente mal podría el señor Lapeyre censurarlos ó corregirlos desde que no desempeñaba funciones de jefe político.

Por estos fundamentos y atento á lo dictaminado por los señores fiscales de Hacienda y de lo Civil.

El Poder Ejecutivo

RESUELVE:

1.o Reponer en su empleo de jefe político del departamento de Rocha al ciudadano don Pedro Lapeyre, hijo.

2.o Apercibir sériamente á los empleados Olivera y Sosa por las irregularidades cometidas y que hacen notar los señores fiscales de Hacienda y de lo Civil.

3.º Suspender en sus funciones al comisario de San Vicente de Castillos don Braulio de la Llana y al escribiente de la misma seccion don Juan C. Zubía, interin se exclarezcan los actos delictuosos que les imputa el cura don Mateo Zaccara, remitiéndose al Juzgado Letrado Departamental de Rocha el informe original de fojas 133, producido por este sacerdote á los efectos legales consiguientes.

4.º Que sin perjuicio de que el señor Jefe Político exija al comisario Olivera la inmediata devolucion á sus dueños de las cuatro boletas que pueda conservar en su poder, dada la circunstancia de que dicho empleado no ha sido oido en el sumario respecto á esa clase de imputaciones, el Jefe Político proceda á la mayor brevedad á llenar ese requisito, instruyendo además una investigacion bien prolija y minuciosa, para la debida comprobacion del hecho,—de la que dará cuenta á la Superioridad á fin de determinar de una manera concluyente la responsabilidad personal que con arreglo á derecho pueda corresponder al referido comisario.»—CUESTAS.—EDUARDO MAC EACHEN.

Fiestas del 25 de Agosto

Reunion del Comité

Se reunió anoche en el Club Uruguay el Comité Ejecutivo de las fiestas del 25 de Agosto, con asistencia de todos sus miembros, bajo la presidencia del general don Nicomedes Castro.

Dió cuenta el general Castro de que el señor Presidente de la República se había adherido á las fiestas, suscribiéndose con la suma de doscientos pesos y prometiendo el concurso de todas las bandas militares para la ejecución del himno nacional en la plaza Independencia.

Se resolvió invitar al Centro de Guerreros del Paraguay para que tome la iniciativa, de acuerdo con los demas centros y autoridades militares, de la designacion de un orador que represente al ejército en el acto público que tendrá lugar en la misma plaza Independencia.

Se pedirá á la Comision Nacional de Caridad que organice una lotería extraordinaria de cincuenta mil pesos el dia 25 de Agosto, destinándose el 50 por ciento á la terminacion de las obras del Hospital Militar.

El comité volverá á reunirse el sábado en el mismo local, para ocuparse de los demás capítulos del programa.

El Museo Histórico

Esta noche se dará á la prensa la exhortacion redactada por el doctor Salterain, para que se presenten objetos y documentos que puedan utilizarse en la organizacion del Museo histórico. Se trabaja actualmente en la recoleccion de las firmas de todos los miembros de la comision popular.

La distinguida señora del doctor Salterain, ha invitado á varias señoras, para organizar una comision que coadyuvará eficazmente al éxito de los mismos trabajos.

He aquí una nueva lista de documentos y objetos ofrecidos ya para la organizacion del Museo histórico:

Por el señor José María Silva y Antuña, una poesía original de Bartolomé Hidalgo.

Por el coronel M. Echavarria, cuatro autógrafos del general Rivera, un autógrafo del General Garibaldi, una bandera blanco y rojo de la «Cruzada», una divisa del Coronel Aguiar, una bandera del Batallon «Resistencia», varios objetos de los indios, el retrato del Comandante Argain, el retrato de Marcelino Sosa una pistola de bolsillo que fué del Coronel Tajes, el baston histórico de don Juan Manuel de la Sota.

Suscricion pública

Se ha dirigido el Comité á todos los diarios y tambien á la Cámara de Comercio, pidiéndoles que abran una suscricion pública, destinada á la fundacion del Museo histórico y á la realizacion de los demas capítulos del programa de los festejos.

La participacion de las escuelas

En su última sesion, la Comision Departamental de Instruccion Primaria resolvió lo siguiente respecto de la participacion de las escuelas en las fiestas del 25 de Agosto próximo:

«La Comision Departamental de I. Primaria, invitada á asociar las escuelas públicas del Departamento, á las fiestas con motivo del aniversario de la independencia nacional, resuelve:

1.º Inaugurar el dia 25 las nuevas escuelas rurales número 20 y 22, sitas en el barrio «Garibaldi» y «Melilla».

2.º El dia 25 y los que se declaren feriados por este aniversario, se enarbolará en todas las escuelas la bandera nacional.

3.º Los maestros de todas las escuelas reunirán el dia 25, á las 10 a. m., á los alumnos y celebrarán un acto conmemorativo, cuya duracion se limita á una hora y en el cual será obligatorio explicar brevemente el acontecimiento que se recuerda; ya sea por los mismos maestros, ya por los niños de las escuelas en que su grado lo permita, y cantar el Himno Nacional.

4.º La Comision dispondrá oportunamente la forma en que serán obsequiados los niños en ese acto.

5.º Formar un gran coro con alumnos escogidos de las escuelas de tercer grado de varones núm. 1, y de segundo grado de varones números 1, 5, 7, 9 y 27, para que canten en la plaza de la Independencia el Himno Nacional y la cancion patriótica titulada «A la Bandera». Acéptase á este efecto, el ofrecimiento gratuito del maestro don Antonio Camps, para organizar y dirigir el coro, y se solicitará del Gobierno que una de las bandas de música militares, acompañe al coro, prévios los ensayos de conjunto necesarios.

6.º Dirigir una invitacion especial á las escuelas particulares del Departamento, para que se asocien á la fiesta nacional en forma oportuna.

EL ASESINATO DE HUMBERTO I

La iniciativa de los estudiantes

La Comision Directiva de la Asociacion de los Estudiantes y los presidentes y secretarios constituidos en Comité Provisorio invitan á los demas presidentes y secretarios de las sociedades nacionales y extranjeras para una nueva reunion que tendrá lugar hoy 2 de Agosto á las 8 p. m. en el local de la Asociacion de los Estudiantes San José 61a, á fin de cambiar ideas sobre la celebracion de un meeting de condolencia á Italia con motivo de la muerte del rey Humberto I.

Los conductores de vehículos

La sociedad de propietarios y conductores de vehículos ha resuelto demostrar su pésame por el asesinato de Humberto I, enviando al señor cónsul de Su Magestad el rey de Italia una carta demostrándole la emocion vivísima que ha causado entre los miembros de aquel centro, tan alevoso crímen, dispuso suspender ayer, por unanimidad, una de sus sesiones ordinarias.

La manifestacion pública

Se reunió anoche la Comision designada en la Asamblea de sociedades italianas para organizar la manifestacion de protesta contra el luctuoso atentado de Monza, y de simpatía á la casa reinante en Italia.

Se confirmó en un todo el programa fijado en aquel acto para la manifestacion, que deberá recorrer las calles ya designadas.

—Se acordó que en la manifestacion tuviesen cabida las personas de todas las nacionalidades que quieran adherirse al acto, para lo cual se dirigirá hoy un manifiesto á la poblacion en general.

Mucho nos complace que haya sido tomada en cuenta y aceptada la indicacion que hicimos en nuestras columnas acerca de la oportunidad de invitar á la manifestacion á todo el pueblo, sin especificacion de nacionalidades, porque á todos toca formular enérgica protesta contra el asesinato del caballeresco soberano de Italia.

Union Industrial Uruguaya

El Consejo Directivo de esta asociacion celebró sesion el martes, y entre diversos asuntos resolvió aprobar un telegrama de condolencia con motivo del asesinato del rey Humberto I, dirigido por el señor Enrique Scotto, en ejercicio de la presidencia al señor ministro de Italia residente en Buenos Aires y expresar por nota al cónsul general del mismo país en Montevideo, el pesar que ha producido el execrable crímen.

Militares

El saludo militar—Un ilustrado oficial del ejército nos remite las siguientes líneas sobre el tema que sirve de epígrafe:

Nótase á diario en la vía pública la falta de educacion moral en los soldados de los cuerpos de la guarnicion, muy especialmente de ciertos batallones de infantería.

Es bien sabido que la muestra exterior de respeto del subalterno al superior, es el saludo militar, á la vez que su ejecucion resulta, consciente y elegante, denota el grado de instruccion que el soldado posée y el método que se emplea en el cuerpo á que pertenece, en la enseñanza de los deberes militares.

No debe concretarse el que pretende organizar un cuerpo, solamente á la parte táctica, esto es, ejecutar con la fuerza á su mando evoluciones que agradan á la vista del espectador ó movimientos más ó menos extraños que demuestren el conocimiento de la instruccion elemental del recluta, sinó que debe educar la conciencia del soldado, hacerle conocer los principios morales que encierra la noble mision del Ejército, para que de este modo observe una conducta digna en todas las circunstancias y en todos los momentos.

Así pues, hacemos saber á los jefes de cuerpo para su debido remedio, la falta de cortesía militar de sus soldados para con los superiores é iguales en la gran familia militar.

Debe tenerse en cuenta que el espíritu de las tropas es un elemento moral en época de guerra, que anima y dispone al soldado á las penurias, sufrimientos, privaciones y fatigas, conservando su voluntad siempre firme y decidida en la contienda empezada.

En época de paz, este espíritu de los tropas es simplemente la disciplina militar.

De manera que, descuidándose el desarrollo de ésta en tiempo de paz, mal puede obtenerse en la guerra esa predisposición que debe distinguir á todo buen soldado y que como consecuencia del conocimiento exacto de sus deberes y cometido, desarrolla por encima de la misma disciplina esa condicion especial del ánimo—(fruto de la educación moral recibida)—de afrontar con resolución todo sacrificio.

Al dedicarnos hoy al saludo militar, queremos comprender á todos los otros principios del deber, porque aquel encierra como manifestación exterior de respeto y demuestra á la vez el grado de cultura que posée el soldado.

Esta breve disertacion bastará, á nuestro juicio, para que los jefes dediquen especial empeño en educar á su tropa, para obtener en circunstancias determinadas el espíritu de que hablamos mas arriba, que por saber crearlo en sus fuerzas, han sobresalido siempre los buenos oficiales en los ejércitos organizados.

Con ello se evitará lo que siempre presenciamos y que hoy comenzamos á combatir, la omision del saludo militar ó su ejecucion adulterada, esto es, hecho con pereza, sin gracia y hasta con desprecio al superior que se saluda.

Comiencese la educacion del espíritu del soldado y habremos avanzado un tanto en el terreno del progreso.—Montevideo, Agosto 1.o de 1900.—*Estopin*.

Escuela de camilleros—Ampliamos los datos referentes á la inauguracion de la escuela de camilleros en el cuartel del batallon 1.o de cazadores, detallando los principales trabajos efectuados en dicho acto por las clases y soldados de dicho cuerpo.

1.o Sargento distinguido Arturo Gomez: Teoría de la respiracion artificial y demostracion práctica, fracturas del fémur, aparato hecho con el mauser.

2.o Cabo distinguido Carlos Lapitz: Síntomas y tratamiento de urgencia de las heridas del pulmon, teoría y práctica; aplicaciones diversas del triangulo.

3.o Cabo N. Nuñez: Síntomas de las fracturas y luxaciones, teórica; vendaje del brazo, antebrazo y hombro.

4.º Cabo distinguido José Prefumo: Contagio de la tifoidea y la tuberculosis, hemorragia interna, síncope; teórica. Aparato para fracturas de la pierna hecho con la bombacha y paja.

5.º Soldado distinguido Pablo Sala: Teoría, hemorragias y hemostáticos, práctica, aparato para fractura del húmero hecho con bayonetas. Aplicacion del torniquete.

Además de ésto, todos los soldados hicieron ejercicios sobre improvisacion de camillas con fusiles, casaquillas, capotes, y transporte de heridos á mano.

Sobresalió por su especial preparacion el sargento Gomez, demostrando su dedicacion al estudio y práctica de la sanidad militar.

Despues se hicieron experiencias con la camilla plegadiza militar, mandada construir por el practicante señor Antonio S. Viana.

Estos datos y los que dimos ayer, demuestran la importancia de la enseñanza á que se dedica con encomiable celo el señor Viana y lo que ella representa para el ejército.

El comandante Calleros—En la solicitud presentada por el teniente coronel Lizardo Calleros amparándose en la ley de amnistía y pidiendo ser reincorporado á la lista en que figuraba antes de ausentarse del país, el fiscal militar se ha expedido opinando que, en virtud de las manifestaciones que hace dicho jefe en su peticion, corresponde declararlo en el goce de las exenciones y privilegios que le corresponden por su clase militar.

El Consejo de Guerra Permanente dictará hoy resolucion en este asunto.

Constancia de antigüedad—El subteniente Carlos M. Reybaud, ayudante de la Comandancia de Marina y Capitanía General de Puertos, ha presentado una solicitud al ministerio de Guerra, pidiendo se comunique la fecha de su nombramiento de guardia marina al Estado Mayor, en virtud de no existir constancia de ella en dicha oficina.

El Consejo de Guerra—Esta tarde, á las tres, se reune el Consejo de Guerra Permanente, para despachar los asuntos pendientes de resolucion.

El teniente Howard—El Gobierno ha aceptado la renuncia que presentó el teniente 2.º Rafael A. Howard del puesto de «attaché» de la legacion oriental en España, en virtud de haber pasado á prestar sus servicios en el Parque Nacional.

El coronel Rodriguez—Ayer á las 11 de la mañana se presentó al jefe del Estado Mayor el coronel Manuel M. Rodriguez, en cumplimiento de la práctica establecida cada vez que un militar sale de su arresto. El coronel Marquez le comunicó que por órden superior quedaba en libertad, limitándose el coronel Rodriguez á darle las gracias, poniendo fin con esto á la entrevista.

Pensiones concedidas—El ministerio de Guerra y Marina ha otorgado cédula de viudedad y la correspondiente pension, á doña Etelvina Bouzas, viuda del teniente coronel Manuel Fernandez Vega, y á doña Fructuosa Iduarte Leguizamo Martínez, viuda del cabo 1.º de Inválidos Juan Cánepa.

Licencias—El coronel Julio Muró se ha presentado al Estado Mayor solicitando licencia por seis meses, para pasar á la República Argentina.

—Se ha concedido licencia por 15 dias, para trasladarse á San Eugenio, al sargento segundo Augusto M. Itte, del batallon 2.º de Cazadores.

Altas, bajas y contratados—En el regimiento de Artillería de Campaña ha sido dado de baja el artillero Amancio Rivera, y de alta en su reemplazo Concepcion Lopez.

En el Parque han firmado contrata los soldados Juan M. Perdigon y Justo Sosa.

Solicitudes en trámite—La 5a. seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á las siguientes solicitudes:

—Ex-soldado Fermin Lopez, por premio de constancia; á informe del jefe del batallon 4.o de Cazadores.

—Ex-soldado Timoteo Garrido, por premio de constancia; á informe de la 4a seccion.

—Alferez Luis Laluz, por abono de haberes; á informe de la 1a. seccion.

—Menor de capitan Antonia M. Monteiro, por licencia para pasar á la República Argentina; á la interesada.

Varias noticias

Junta Electoral

La Junta Electoral se reune mañana á las 4 1|2 para considerar el asunto relativo á la apelacion deducida por don Esteban d' Poyet y don Rodrigo Salgado, en el expediente de tachas seguido contra varios inscriptos de la 15.a seccion.

Se ocupará asimismo de la resolucion que deberá adoptarse acerca de las comisiones inscriptoras que no han remitido cópia de los registros, habiendo transcurrido un mes desde que se les solicitó.

La fiesta de los árboles

La comision organizadora de la fiesta de los árboles que, como se sabe, está presidida por el señor ministro de Fomento, ha solicitado de la Junta el salon de sesiones del edificio municipal para instalar en él las varias sub-comisiones encargadas de correr con los preparativos de las diferentes partes de la solemnidad.

Tales sub-comisiones quedarán constituidas dentro de la semana entrante.

—Ayer el señor Cornelio B. Cantera, en nombre de la entera comision organizadora, se ha dirigido por nota al señor Lauro V. Rodriguez, jefe político del departamento de San José, rogándole tenga á bien encargar á alguno de los fotógrafos residentes en aquella ciudad una vista del añoso «Sombra de toro» existente en el Prado maragato y que se conceptúa el mas hermoso ejemplar de esta especie conocido en la República.

Dicha vista se destina al pintor señor Domingo Laporte que, como consignamos dias pasados, tiene esbozado el cróquis de la medalla conmemorativa de la fiesta, medalla en cuyo reverso figurará justamente un «Sombra de toro».

—Por indicacion é iniciativa de los redactores del colega «L' Italia al Plata» los alumnos de la «Scuola Italiana delle Società riunite» empezarán próximamente á ensayar el himno de la fiesta de los árboles, que se estrenó en Roma el invierno pasado, con el fin de cantarlo al finalizar el acto del próximo 18 de Setiembre, si es que la Comision organizadora no tiene nada que objetar.

Toda vez que el himno, cuyas palabras están á cargo del señor Roxlo y cuya composicion musical será encomendada, según parece, al profesor Boniccioli, constituye el punto culminante de la solemnidad, creemos que á la iniciativa de los colegas de «L'Italia al Plata» debe hacerse cortesmente lugar, como que viene á complementar el acto.

Será, á no dudarlo, un atractivo mas de la próxima fiesta de los árboles.

La Administracion de Loterías

Mañana celebrará sesion la Comision de Caridad y de Beneficencia Pública para ocuparse de varios asuntos de carácter interno y del nombramiento de Administrador de la Lotería.

Se tratará tambien de llenar la vacante dejada por el señor Casal que falleció, y, según nuestros informes se ascenderán, con es e motivo, á algunos empleados.

En cuanto á la candidatura del señor Lucas Herrera y Obes, va en buen camino, y todo hace suponer que ella triunfará, sobre todo, si se tiene en cuenta que el señor Francisco J. Muñoz, que aparecía como candidato ha desistido de su candidatura prefiriendo el cargo que desempeña en la Direccion G. de I. Pública. Estábamos, pues, en lo cierto cuando decíamos que habría mayoría en favor de don Lucas Herrera y Obes, mayoría que se ha ido haciendo con solo recordar alguno de los servicios que él prestó en la Comision de Caridad.

Vamos á dejar constancia de uno de ellos:—Siendo presidente de la Comision de Caridad el señor don Juan R. Gomez, pasaba durante algún tiempo, la lotería por momentos críticos, tan críticos que se habia resuelto dirigirse al Gobierno manifestandole la necesidad de suprimirla.

En momentos en que don Juan R. Gomez leía la nota en que se indicaba esa resolucion, entró á su despacho el señor Herrera y Obes, y despues de enterarse de la nota, manifestó que eso no debía hacerse, pero al tentar un esfuerzo al que él cooperaría.

En efecto, entregó el dinero necesario para la impresion de los billetes de la nueva lotería, se jugó ésta, y el resultado fué beneficioso para la Caridad que tuvo la suerte de que cayera en su casa el premio mayor y varios otros, entonándose así una situacion que se presentaba oscura y desalentadora.

Ante este hecho que justifica el desprendimiento del señor Herrera, en una época en que estaba rico y no titubeaba en apoyar á la Institucion de que era miembro, se impone necesariamente un acto de justicia con su nombramiento de administrador de esa misma Lotería á la que prestó antes su concurso.

Renta de Aduana

Hoy se cerrarán las liquidaciones correspondientes al mes de Julio próximo pasado, en la Direccion General de Aduanas.

El monto de la renta oscila alrededor de setecientos mil pesos, lo que da un aumento de pesos 40.971,—respecto del mismo mes del año [illegible].

EN LOS MINISTERIOS

Sobre habilitacion de las Clases Pasivas

En nuestro número del martes último publicamos, como se recordará, una nota del señor ministro de Hacienda al Directorio del Banco de la República, en la cual se hacian referencias á un acuerdo anterior, en virtud del cual todo proyecto de modificacion en el personal de la habilitacion de las Clases Pasivas, que constituye en la actualidad una de las secciones del Monte Nacional de Piedad, debe ser sometido á la aprobacion del Gobierno.

Pues bien: ayer el Directorio del Banco de la República ha contestado á esa nota manifestando, que tiene presente el acuerdo aludido y que su ánimo es cumplirlo fielmente—tan es así que ocurre al Ministerio de Hacienda en consulta sobre si debe admitirse ó no la reforma proyectada por el actual gerente del Monte Nacional de Piedad señor Orlando Rivero, en el personal de la habilitacion de las Clases Pasivas.

La reforma aludida es la misma de la que dimos cuenta en nuestro número del lunes.

La caja de la Direccion de Impuestos

El señor Alberto J. Ros, inspector-contador de oficinas públicas, ha elevado al ministerio de Hacienda el informe relativo al arqueo de caja practicado, de acuerdo con lo que dispone la ley de la materia, en la Direccion General de Impuestos Directos áfines del ejercicio económico que terminó el 30 de Junio próximo pasado.

Es un documento no muy extenso, por lo que se refiere á la parte expositiva, pero, en cambio, acompaña una larga série de estados. Sus conclusiones, como era fácil prever, dada la excelente organizacion de aquella importante oficina, son, según nuestros informes, favorables en un todo á la Direccion General de Impuestos Directos.

El señor Ros en el arqueo de la referencia ha encontrado una determinada cantidad de valores en timbres deteriorados por la humedad los que, según parece, serán próximamente quemados con todas las formalidades del caso y en presencia del señor Escribano de Hacienda.

El ministerio sudsodicho someterá hoy el informe del inspector-contador de oficinas públicas al dictámen de la Contaduría General del Estado.

Policía de los Canales

Ayer la Direccion General de Aduanas devolvió informado al ministerio de Hacienda el proyecto formulado, con autorizacion del ministerio de Fomento, por el ingeniero señor Victor Benavides sobre policía de los canales navegables, para el desarrollo del comercio fluvial:

Así en este asunto han dictaminado sucesivamente el práctico mayor de la nacion, la seccion técnica del ministerio de Guerra y Marina y la Direccion General de Aduanas.

Hoy el ministerio de Hacienda devolverá el expediente al de Guerra y Marina, del cual procede.

El jefe de la Urbana de Minas

A estar á las versiones recogidas en las esferas oficiales el rapido viaje del inspector y fiscal de policías señor Pablo Zufrategui, se relacionaba con una denuncia sobre irregularidades producidas en el comando de la compañía urbana de aquel departamento.

Se agregaba que, como consecuencia de los datos recogidos por el señor Zufriategui y de los que éste ha dado cuenta al ministro de Gobierno; puede darse como un hecho la separacion del jefe de la expresada urbana comandante don Ignacio Montero.

Ferro Carril C. del Uruguay

La empresa del Ferro Carril Central ha comunicado al Ministerio de Fomento que desde el 1.o de Agosto desempeñará el cargo de Administrador, en reemplazo del señor Hudson, que parte para Europa, el señor Ignacio Soria, contador de la Compañía.

Es sumamente honroso para un compatriota que una empresa extranjera de la importancia del Central, le confíe la direccion de sus valiosos intereses.

La designacion ha sido comunicada á la oficina del Control de ferrocarriles á los efectos del caso.

La Biblioteca Nacional

El señor José Enrique Rodó, continúa en sus gestiones para trasladar á un nuevo local la Biblioteca Nacional.

En las conferencias que ha celebrado con el ministro de Fomento éste le ha autorizado para proceder como crea mas apropiado á fin de instalar en un local aparente la reparticion á su cargo, pudiendo, en caso de ser posible llevar á cabo, solicitar la construccion un edificio especial, que el Estado arrendaría por un plazo determinado, á fin de garantir á su propietario por un tiempo los intereses del dinero invertido.

Comision para una fiesta

De acuerdo con la informacion que consignamos en dias anteriores, el ministro de Fomento procedió ayer á firmar la designacion de los miembros de la comision encargada de organizar la fiesta de los árboles, instituida por decreto gubernativo.

Compondrán la comision: como presidente el doctor Rodriguez, y como vocales los señores José G. Requena y García, director de Parques y Jardines y el señor Cornelio Cantera, secretario de la Direccion de Cementerios y Rodados.

El Tio Bernac

En nuestra edicion de hoy terminamos la publicacion de la interesante novela de Jorge Ohnet, que ha venido apareciendo en EL SIGLO, y damos comienzo á la de «El Tio Bernac» obra escrita en inglés por Conan Doyle, conocidísimo en el mundo de las letras por sus excelentes producciones.

En el libro se estudia la época napoleónica, tan fecunda en brillantes y dramáticos episodios, presentándose al vencedor de Austerlitz, desde un punto de vista enteramente nuevo.

Sociales

Se embarcaron con destino á Buenos Aires el señor Andrés K. Gomez, la señorita Elena Lafone Gomez y el señor Jorge Bastillo.

*** Ha contraido enlace el 15 de Julio pasado en el Santuario de Lezo, cerca de San Sebastian (España), la señora Martina Dassinague, viuda de Cibils, con el señor Elio Magallon, conde de Ayanz, hijo del marques de Versolla.

*** En la corriente semana regresarán á Buenos Aires las señoritas Carmen Luisa y Adela Nocetti, que vinieron acompañadas del señor Nicolás Nocetti y su señora con el objeto de asistir á la boda Mullin-Nocetti que se efectuó el lunes.

*** La fiesta que el señor Clodomiro de Arteaga ofrecerá á sus relaciones ha sido fijada para la noche del 12 de Setiembre.

*** En la semana entrante llegarán de Buenos Aires el señor Santiago Arteaga y su esposa que vienen á asistir al enlace del joven Alberto Real de Azúa con la señorita María Luisa Diaz.

*** En casa del general Juan José Diaz, se sirvió ayer una comida con motivo del próximo enlace de su hija María Luisa con el joven Alberto Real de Azúa.

Asistieron las siguientes personas:

Señoras Gregoria A. de Diaz y Elvira Abella de Hordeñana.

Señoritas: María Luisa Diaz, Elena Hordeñana, Margarita Diaz, Sofía Rodriguez Marcenal, Rosario Castagnet, Delia Real de Azúa, y Rosario Alvarez.

Señores: Generales Juan José Diaz y Osvaldo Rodriguez, Alberto Real de Azúa, Gabriel Real de Azúa, Saturno Muñoz, Juan Carlos Vidiella, Oscar Hordeñana, Juan J. Diaz y César Diaz Alvarez.

*** Hemos recibido las siguientes tarjetas:

«Benita A. de Helguera é hijos, agradecen» —«Los deudos de Luis Paravis agradecidos»

*** Se encuentra restablecida la señorita Margarita Butler.

*** Nuestro compatriota el señor Carlos J. F. Davie que desempeñaba el puesto de cajero y pagador en la Compañía de tramways eléctricos de Buenos Aires y Belgrano, se encuentra desde ayer entre nosotros.

El señor Davie viene con el objeto de ocupar un importante puesto en la Empresa del tramvía á la Union.

*** Vimos anoche en Solís á las familias de Saavedra, Rodriguez Arocena, Brito del Pino, Lanza, Blanco (J. C.), Tálice, Segundo, Velazco, Lerena, Uriarte, Hughes, Mayer, Shaw, Villegas, Sosa Diaz, Morales, Brito, Tezanos, Moratorio (J. F.) Gianelli, Martinelli, Pareja, Barros, Reyles, Victorica, Wilson, Arrizabalaga, Vellozo (E.), Diaz (C.), Peña, Arteaga, Giuffra, Giuce, Balparda (E. D.), Rogberg, Bofill, Hamilton, Giró, Lafone, Martina, Moratorio, Michaelson, Viale, Forteza, Aréchaga, Aguirre, Antuña, Figari, Castellanos, Mac-Coll, Alzola, Quiñones, Goldaracena, Penino, Brayer, Howard, Petit, Acosta, Rios Lara, Fein, Pereyra, Mendez Usher, Maza, Lopez, Rodriguez Larreta, Savio, Piera, Piñeyrúa, Sanchez, Trabucatti, Paysé, Casaravilla, Ferrer, Moretti, Avila, Roustan, Godinho, Harley, Bottini, Cabrera, Arocena, Sufferm Arteaga, Perez Martinez, Braga, Crispo y Puig.

VALOR DE LA PROPIEDAD

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno sito en la Villa de la Union, frente á la calle Industria Area superficial 239 metros, 47 decímetros, 46 centímetros. Precio $ 600 Escribano Juan B. Bazzano.

De solares sitos en la Villa de la Union, frente á la calle Industria. Area superficial 609 metros, 31 decímetros, 4 centímetros. Precio $ 110. Escribano Juan B. Bazzano.

De un campo con alambrados sito en Piedras de Afilar, Canelones Area superficial 61 hectáreas, 7253 metros. Precio $ 1300. Escribano, Juan B. Bazzano.

De un terreno sito en la ciudad de la Colonia frente á calle pública. Area superficial 71 metros 743 milímetros de frente, por 42 metros, 95 centímetros de fondo. Precio $ 400. Escribano, Pelayo M. de Pena.

De solares situados en el barrio Lavaderos del Este, frente á la calle Aconcagua y al Rio de la Plata. Area superficial 1271 metros, 31 decímetros. Precio $ 176. Escribano, Eduardo Simon.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

El asesinato de Humberto

CONMOVEDORAS RESEÑAS DEL SUCESO

RASGOS DEL REGICIDA

Vigilancia y arresto de anarquistas

Víctor Manuel en Italia

PREPARANDO LOS FUNERALES REGIOS

Actos de condolencia

Roma, 1—Continúan recibiéndose de Monza nuevos detalles sobre el asesinato de Humberto I.

Cuando Bressi disparó los tres tiros sobre el rey y éste quedó muerto, un clamor de espanto é indignacion surgió de entre la apiñada muchedumbre. El público, enfurecido, se lanzó sobre el asesino, y trató de ultimarlo en el acto para hacer justicia.

Los carabineros intervinieron entonces, y á costa de grandes esfuerzos consiguieron arrancar al asesino de las manos del pueblo. El criminal se encontraba ya en un estado lastimoso. Tenía la cara ensangrentada y los vestidos hechos jirones. Los carabineros tuvieron que tomarlo en medio de ellos y encerrarlo en un estrecho círculo, para impedir que el público llevara á cabo su propósito de lincharlo allí mismo.

El coche, llevando al rey moribundo, se puso en marcha hacia el castillo, seguido por la muchedumbre, que pedía á gritos la cabeza del criminal.

El rey expiró casi en el momento de llegar el coche al castillo, y el cadaver fué llevado á una de las habitaciones cercanas á la entrada.

La reina Margarita que se encontraba al pié de la escalera junto á la verja, salió al encuentro del coche, y cuando vió que los acompañantes del rey lo llevaban en brazos á una de las habitaciones del castillo, creyó que su esposo estaba desmayado solamente.

Se dirigió en seguida á la habitacion en donde habían conducido el cadáver, gritando continuamente «¡Sálvenlo! ¡Sálvenlo!»

En la habitacion se encontraba el doctor Savio, médico de cabecera del Rey, y varios otros médicos. La reina se sorprendió al verlos rodear á su esposo y sin hacer nada, y, creyendo siempre que se trataba de un simple desmayo, les increpó duramente, diciendo:

«¿Sois médicos ó nó? Si lo sois ¿por qué estais aquí sin hacer nada para salvar al Rey?»

El doctor Savio bajó la cabeza, y con voz trémula dijo:

«Ya no se puede hacer nada.»

Al oir estas palabras, la reina lanzó un grito y se desmayó.

Se dan estos otros detalles de los últimos momentos del rey:

Cuando su majestad cayó, su ayudante general Avogadro, intentó prestarle apoyo

Humberto que ya estaba expirando exhaló un sordo ronquido y dijo:

—Gracias, amigo mio!...

Pronunció el nombre de Margharita y expiró.

—Pocos dias antes de morir el rey Humberto había entregado al sportman milanés Silvestri que se dispone partir á las regiones árticas para la caza del oso blanco, una carta de la reina Margarita y otra propia rogándole buscase un medio de hacerlas llegar al duque de los Abruzzos.

La expedición partirá el 5 de Agosto, zarpando el buque de Bergen en Noruega.

En caso de que la expedicion encuentre al duque, éste recibirá al mismo tiempo el saludo del rey Humberto y el anuncio de su trágica muerte

El cadáver del rey Humberto será transportado a Roma recien el domingo próximo.

En Nápoles se ha constituido un comité para la ereccion de un monumento al rey asesinado.

Por duelo nacional ha sido clausurado el pabellon de Italia en la exposicion universal de París.

—El cadáver del rey Humberto no ha sido embalsamado todavía y se conserva hasta ahora por medio de inyecciones antisépticas.

Milano, 1—«La Perseveranza», órgano de esta ciudad, ha abierto una suscricion popular con el fin de levantar aquí un monumento á la memoria de Humberto. El pueblo participa con entusiasmo y las listas de suscricion se van llenando rápidamente.

Roma, 1—«L' Osservatore Romano,» órgano del Vaticano, dice que el Pontífice, conocido el regicidio, quiso que le leyeran los detalles del suceso. Mientras monseñor Angelis, secretario de Su Santidad, le leía los telegramas de los diarios, Leon XIII interrumpió su lectura con exclamaciones de compasion por la reina Margharita. Dijo luego: «Ojalá las oraciones de la familia y del pueblo puedan dar el reposo al alma del pobre!.....» El Papa encargó al cardenal Rampolla que telegrafiase al cardenal Ferrari, arzobispo de Milán, para que éste presente su pésame á los miembros de la casa real y bendiga en su nombre á todos ellos.

Por órden de Leon XIII se celebrarán misas por el rey en la iglesia del Santo Sudario.

Roma, 1—El «Corriere de la Sera» de Milan, publica el emocionante reportaje de su redactor con el asesino Cayetano Bressi.

El criminal—dice el reporter,—es un hombre mas bien simpático y de aspecto distinguido, pequeños bigotes negros, mirada penetrante, palabra fácil.

Ha leido muchos libros y publicaciones de carácter socialista revolucionaria en Paterson y otras ciudades de Estados Unidos, dió conferencias populares en sentido anarquista.

Tiene relaciones epistolares con algunos jefes conocidos del partido socialista-revolucionario.

Confiesa que tuvo la idea de matar al rey Humberto y entonces empezó los ejercicios de tiro de revólver.

Jáctase de su habilidad en el manejo de esa arma y ahí está la prueba,—añadió con cínica sonrisa refiriéndose á los tiros certeros que descerrajó contra el rey.

Sabe perfectamente que ha cometido un gran crimen, pero no está arrepentido.

Al contrario, dice que volvería á cometerlo. Cayetano Bressi,—concluye el reporter,—es un tipo nuevo entre los criminales hasta ahora conocidos del anarquismo. Come bien y duerme tranquilo.

New York, 1—El World asegura que los gobernadores de los Estados Unidos de New York y New Jersey se han negado á autorizar la prision de los cómplices de Bressi solicitada por la policía de Roma

Además, dice el «World» que el presidente Mackinley ha declarado al baron Fava, embajador de Italia, que aprueba esas negativas de ambos gobernadores y que solo permitirá el arresto de algun anarquista en el caso de que se tenga prueba de culpabilidad por lo menos indirecta.

Londres, 1—La policía de esta capital tiene informaciones de que entre ayer y hoy han entrado en Inglaterra mas de 100 anarquistas especialmente italianos y franceses, la mayor parte procedentes de Francia, de donde huyen por el temor de ser arrestados por causa del crímen de Monza.

En el barrio de Soho de esta capital donde viven muchos anarquistas italianos se nota desde ayer la presencia de numerosos forasteros que son indudablemente emigrados de Francia.

La policía los vigila, pero no adoptará medidas contra ellos mientras no infrinjan las leyes del país.

París, 1—La policía de esta capital ha arrestado anoche á 16 anarquistas conocidos. Entre ellos hay algunos italianos y belgas, pero la mayor parte son franceses. Hoy deben ser capturados muchos otros, pues el prefecto de policía ha tendido una basta red de agentes en ciertos barrios frecuentados por los anarquistas y espera grandes resultados de esta operacion.

Todos estos prisioneros obedecen á un plan arreglado entre las autoridades de policía de Roma y de esta capital para descubrir á los cómplices que se supone ha tenido el asesino del rey de Italia en la preparacion de su crímen.

Anoche llegaron á esta capital varios agentes secretos de la policía romana que conocen á los mas afamados anarquistas italianos algunos de los cuales están refugiados aquí, y parece que han traido datos importantes que les permitirán hallar en París los rastros del complot.

Roma, 1—Aumentan los indicios de que el crímen de Monza es el resultado de una conspiracion.

Los informes enviados por las policías extranjeras al ministerio del interior arrojan nueva luz sobre los antecedentes del drama de Monza. [illegible]

[illegible]

Inglaterra

Defunciones de cólera en Bombay

[illegible]

Las reservas navales

[illegible]

En Sud Africa

[illegible]

Italia

Graves noticias de la Eritrea

[illegible]

La guerra en China

Incidente entre japoneses y rusos—Mas asesinatos

[illegible]

Hong Kong, 1—Un crucero inglés ha salido para Haonan, con el objeto de socorrer á los extranjeros, cuya situacion, segun las últimas noticias recibidas, es extremadamente precaria.

Londres, 1—Un despacho de Tokio comunica quo el agregado militar del Japon cerca de la legacion en Pekin telegrafió con fecha 22 de mes pasado que la situacion sigue siendo muy mala allí y que aguardan con ansiedad la llegada de los socorros reclamar.

Dice que podran difícilmente resistir una semana.

ROCHA

LLUVIAS—ASUNTO LAFEVRE—DUELO ENTRE LOS PARIAGOS—JUICIOS DE TACHAS

[illegible]

COLONIA

MAL TIEMPO—EMBARQUE DE LOS ZÍNGAROS

[illegible]

De la Argentina

[illegible]

—La Legacion Suiza fué hoy visitadísima con motivo del aniversario de la confederacion helvética. Esta noche los suizos dán un gran banquete de trescientos cubiertos. En toda la República ese aniversario fué hoy festejadísimo.

—El Consejo Supremo de Guerra estuvo hoy reunido más de tres horas para dictar la sentencia en última instancia en el proceso Funes, matador del comandante Mallo. «El Diario» dice que hubo discrepancia entre los miembros del Consejo en lo referente á la clasificacion del delito, pero el procesado fué condenado á prision perpétua.

Esta sentencia es inapelable.

—En Rivas, provincia de Buenos Aires, los almaceneros Juan y Alejandro Repetto que jugaban con 4 clientes tuvieron con ellos una reyerta. Alejandro recibió 21 puñaladas y Juan 2 feroces hachazos en la cabeza.

Los culpables fueron arrestados. El estado de Alejandro y Juan es muy grave.

—El ministro de Chile, señor Concha Subercaseaux, y el secretario de la legacion señor Errázuriz, partirán esta tarde para Montevideo á devolver la visita que hace algunas semanas le hizo el ministro de Chile en el Uruguay señor Amunategui Rivera. Permanecerán allí una semana.

—Sigue la lluvia.

El Riachuelo está crecido y amenaza desbordarse.

—«La Prensa» ataca al gobierno por el motivo de la concesion Norton para la construccion de nuevas obras en el puerto, demostrando que la empresa no invertirá sinó 6 millones de pesos oro y percibirá 53 millones de pesos oro durante la explotacion de las obras en el plazo de 40 años.

—Se aplaude la actividad que está desplegando la policía en la captura de los ladrones de varios robos importantes. Ayer se arrestaron los ladrones Areski y Grand secuéstrandosele numerosas alhajas.

Francia

Alarma por las cuestiones chileno-argentinas

Paris, 1—Los banqueros y hombres de negocios en relaciones con la República Argentina, se han alarmado grandemente con las noticias que se han recibido sobre la política internacional.

La publicacion de los debates secretos de la Cámara de Diputados de Chile, ha contribuido á aumentar esas alarmas.

La baja de los valores argentinos pudo felizmente ser conjurada, aunque la situacion aparece insegura.

Hace falta una declaracion oficial de la cancillería argentina que restablezca la confianza.

Según opiniones muy bien informadas que han sido consultadas en esta emergencia puede asegurarse que la alarma del pueblo y del gobierno de Chile reconoce por principal orígen la ignorancia sobre la propia situacion geográfica.

Esto es debido á que la region en la cual los peritos chilenos han proyectado la línea sometida al arbitraje se ha hecho sobre datos falsos de la cordillera de los Andes suministrados y sostenidos por Barros Arana y el ingeniero Bertrand.

Artilleros heridos por un rayo

Paris, 1—Comunican de Perpignan y Saint Etienne que en el campamento de Auvours, donde baterías de artillería estaban haciendo ejercicios de fuego, un rayo mató 12 caballos é hirió á 5 de los artilleros que los cuidaban.

El shah

Paris, 1—El shah de Persia Mozaffer Eddine sufre desde anoche de una séria agravacion de su antigua enfermedad del hígado y hoy se ha quedado en cama por órden de su médico particular.

Pasajeros heridos

Paris, 1—En el ferrocarril funicular del barrio de Belldville, ha ocurrido hoy un choque de wagones.

Gran número de pasajeros resultaron heridos

[illegible]

Roma, 1—Por informes oficiales ahora se sabe que el emperador de Alemania vendrá á esta capital para asistir á los funerales del rey Humberto.

Londres, 1—Un telegrama del corresponsal del «Standard» en Roma anuncia que el nuevo rey Victor Manuel III dará mañana una proclama á la nacion anunciándole haber ocupado el trono.

Roma, 1—De cada ciudad, de cada comuna, llegan telegramas de sentida condolencia dirigidos á la reina y al nuevo rey.

El duelo es general en toda la nacion. Todos los síndicos han publicado manifiestos dirigidos al pueblo, deplorando la muerte del soberano y haciendo constar la fidelidad de la poblacion por las instituciones nacionales.

El síndico de Milan, comendador Mussi, ha publicado un manifiesto digno de mencion, por tratarse de una municipalidad completamente radical.

Despues de haber protestado enérgicamente contra el execrable atentado de un loco continúa diciendo el síndico en su manifiesto: «En esta hora funesta de sentida condolencia, deploramos la sensible tragedia que ha privado á la nacion de su augusto jefe, y pedimos á las almas virtuosas que se asocien al sentimiento unánime respecto de quien desde Custozza á Nápoles fué un hermoso ejemplo de virtudes civiles y militares.

El pueblo italiano vencerá seguramente las dificultades de estos momentos luctuosos, y la nacion, aleccionada por la desventura, conservará intacta su fé en las instituciones liberales, que son el fundamento de la patria nuestra».

El manifiesto está firmado por el síndico Mussi y por todos los miembros de la corporacion municipal.

Santiago, 1—El ministro de relaciones exteriores ha dirigido hoy una nota de pé ame por el asesinato del rey Humberto al ministro de Italia en esta conde Greppi.

El ministro dice en su nota que el gobierno y pueblo chileno han sido dolorosamente impresionados por la noticia del horrendo crimen perpetrado sobre la persona del soberano de Italia y manifiesta que la nacion chilena se asocia de corazon al duelo de la nacion italiana y se adhiere á las manifestaciones de simpatía que en esta ocasion han sido tributadas por el mundo entero.

Buenos Aires, 1—Varios diputados presentaron en la sesion de hoy un proyecto autorizando al Poder Ejecutivo á erigir un monumento conmemorativo de la confraternidad italo-argentina que llevará por coronamiento la estatua de Humberto I.

Podrá invertirse en la obra 100,000 pesos, sin perjuicio de promoverse y percibir suscripciones populares.

La colonia italiana continúa activamente los preparativos para la celebracion en la catedral del funeral por el alma de Humberto.

Serán invitados especialmente el Presidente de la República, el cuerpo diplomático y demás altas autoridades nacionales.

Formarán guardia de honor los marinos de desembarco del crucero italiano Etruria.

Las damas argentinas enviarán una carta de pésame á la reina Margharita.

De los departamentos

SALTO

EL EDIFICIO DEL PARTIDO COLORADO—FUNERALES POR HUMBERTO I - EL ACUERDO ELECTORAL

Salto, 1—Anoche se realizó una Asamblea de contribuyentes para el edificio del partido colorado.

Resolvióse pasar el proyecto de estatutos sociales á estudio de una comision especial y nombróse al directorio.

Hubo acalorada discusion, manifestando el señor Catalá que estando el proyecto encuadrado en autorizadas opiniones de los doctores [illegible]

Comerciales

Londres, 1 Continúa la baja en el trigo se cotiza á 27 chelines, las 480 libras, por cargamentos de Agosto y Setiembre.

Londres, 1—Sin negocios el tipo del lino es nominal á 52 chelines las 480 libras.

Londres, 1—El maiz ha bajado á 19 chelines y 3 peniques las 480 libras.

Amberes, 1—El tipo B. de la lana peinada se cotiza á 4.32 1/2 francos el kilo para Agosto y á 4.40 para Noviembre, con vendedores á estos precios.

Amberes, 1—Los negocios de trigo y maiz han quedado paralizados en los últimos dias por falta de compradores. Esta baja de precios se atribuye á las norteamericanas que diariamente traen datos de desvalorizacion de estos productos basados en la cosecha actual que resultarán mucho mejor de lo que se ha publicado.

El tipo comital se cotiza á 15 5/8 francos los 100 kilos para el trigo.

Amberes, 1—El lino se cotizó á 34 francos los 100 kilos.

Amberes, 1—El maiz se cotiza á 10 5/8 francos los 100 kilos.

Hamburgo, 1—El trigo ha bajado á 125 marcos los 1.000 kilos.

Rio de Janeiro, 1—El cambio sobre Londres se cotiza á 11 5/16 peniques los 1.000 eis papel.

Buenos Aires, 1—El mercado de trigos estuvo hoy sin variacion; los superiores se vendieron de pesos 6.30 á 6.50, id buenos de 6.00 á 6.60, idem regulares de 5.70 á 5.90, id inferiores de 5.20 á 5.50.

Se han vendido 835.000 kilos.

—El maiz amarillo se mantuvo firme; el superior vendióse de 4.25 á 4.35, idem bueno de 4.10 á 4.20, idem regular de 3.90 á 4.00, id inferior de 3.70 á 3.80; id morocho de 3.50 á 5.50.

Se vendieron 290 000 kilos.

—Los Bancos giran sobre Londres á 47 15/16.

—Por capones para frigorífico se pagaron de pesos 5.80 á 9.20, por ovejas de 5.70 á 6.80, por corderos á 3.50, por novillos de 37 á 65, por vacas de 28 á 45, por terneros de 12 á 16.

—Quedaron terminados varios negocios de capones á precios que varian entre ps. 9.20 y 9 10 cada uno.

Ayer tarde se habló igualmente de una venta de un lote de 600 capones á ps. 9.30.

Hay varios lotes de novillos ofrecidos á pesos 85.

—Los vapores Juanita, Freda y Mercurio conducirán 31.000 bolsas de harina para los puertos de Rio Janeiro y Rio Grande, remitidas por las casas de Wiengreen y Ca., Bertrand Beadle y F. Martin.

—Irazu Pons y Sorbet vendieron 10 000 bolsas de trigo en lanchas á ps. 6.50

—La liquidacion de Julio será bastante laboriosa hoy en la Bolsa por las oscilaciones que tuvo el oro durante el mes.

Buenos Aires, 1.º—Oro, al contado, 239.80.
Idem, para fin de mes, 241.00
Cédulas G. Nacionales, al contado, 80.80.
Cédulas H. Nacionales, al contado, 78.30.
Cédulas 8 % Provinciales, al contado, 13.00.
Empréstito Popular 1898, al contado, 73.80.

[illegible]

Buenos Aires, 1.º de Agosto de 1900.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 239.60 y cerró á 239.80

Informaciones políticas

La cuestion del acuerdo

[illegible]

Renovacion de autoridades partidarias

[illegible]

Teatros

[illegible]

fué la ingénua mas notable que existe. Todo esto ha pasado ya á la categoría de axioma y por consiguiente no necesita de demostracion ni de repeticion.

El eximio Andó compartió con Tina el triunfo de anoche, haciendo su parte con esa perfeccion y naturalidad que todos conocemos.

Los demás artistas se portaron muy correctamente en el desempeño de sus respectivos papeles.

Esta noche se representará la comedia en tres actos de Rovetha «La Trilogia di Dorina».

Movimiento marítimo

Lo del Alsace—Dimos ayer la noticia de que el agente del vapor francés Alsace habia dispuesto que éste siguiera para Buenos Aires, á fin de no sufrir los gastos y demoras que le irrogaría el cumplimiento de la disposicion sanitaria que lo obligaba á trasladarse á la isla de Flores y desembarcar sus pasajeros para ser vacunados ó revacunados, en virtud de haber abordo un niño de 10 años convaleciente de viruela.

Dijimos que esa disposicion de nuestro Consejo N. de Higiene era absurda, y prueba la verdad de tal calificativo el hecho de que el Alsace fué recibido en libre plática en Buenos Aires y sus pasajeros estarán hoy á primera hora en Montevideo sin someterse á tratamiento sanitario de ninguna especie.

Se explica una observacion sanitaria ú otra medida profiláctica cualquiera, cuando existe una convencion con los paises vecinos, que hace imposible eludirla. Pero así, como en el caso del Alsace, cerrar el puerto á un vapor de una línea regular, que trae correspondencia, pasajeros y carga, es perjudicar inútilmente al comercio y al pais y poner en tela de juicio la correccion y seriedad de las autoridades que de esa manera proceden, sabiendo que sus disposiciones serán facilmente burladas.

El Austrian—Debido á haber fondeado demasiado lejos del puerto, el médico de sanidad se negó ayer de mañana á pasar visita al vapor británico Austrian, que llegó el martes temprano con procedencia de Glasgow y escalas.

La agencia Williams y Ca., envió entonces á uno de sus dependientes en un vapor del tráfico á ordenar al capitan del Austrian que se aproximara á la rada para recibir la visita. Así lo hizo, y á la 1 p. m. el doctor Gianelli le dió entrada.

En la seccion respectiva publicamos el manifiesto de la carga que el Austrian conduce para el comercio de nuestra plaza.

Salida de la Suarez—Hoy zarpará con rumbo al Oeste la cañonera nacional Suarez, conduciendo á su bordo al práctico mayor teniente coronel José A. Miranda, comisionado para inspeccionar el valizamiento desde el puerto de la Colonia hasta Paysandú, tomar nota de las boyas que faltan y recoger las que poseen las capitanías de puerto del litoral.

La oficialidad de la cañonera aprovechará el viaje para practicar algunos estudios de los escollos existentes en las inmediaciones del puerto de la Colonia,—donde vararon hace poco tiempo los trasatlánticos Alacritá, Oro y Northumbria,—y determinar la posicion de los cascos que se encuentran á pique en aquellos parajes.

Estos estudios son muy provechosos y solo es de lamentarse que no se hagan con mas frecuencia, para que la Comandancia de Marina pudiera hacer conocer á los navegantes todas las variaciones que ocurren en los escollos y canales de nuestras costas. Pero la realizacion de un viaje para ver las boyas que faltan en el Uruguay, es perfectamente inútil: este diario ha detallado minuciosamente en varias ocasiones, entre ellas no hace muchos dias, la cantidad de boyas que faltan en cada canal, las que se encuentran fuera de su lugar y las que están á punto de irse á pique. El mismo práctico mayor ha dado cuenta detallada de ello á la Comandancia de Marina.

Lo que correspondia, pues, era haber adquirido cinco ó seis boyas con sus respectivas amarrazones y una docena de vigas de quebra-[illegible]

[illegible]

su capitan en alta mar.

Nuevo maquinista—El súbdito español Benito Agiz ha sido aprobado por unanimidad en el exámen que rindió en la Comandancia de Marina, para obtener el título de maquinista de cuarta clase.

Componian la mesa examinadora los ingenieros capitan Guillermo Mac Coll, teniente 1.o Juan Manuel Calveira y Manuel Regusci.

Pérdida de carga—El patron de la lancha núm. 39, se presentó ayer en la Capitanía del Puerto, y ampliando su declaracion de fecha 21 de Julio, manifestó: que de la carga recibida en el vapor alemán «Cap Roca» han resultado de menos doce damajuanas vacías, marca S. P. de B. y dos atados de caños marca Q. M., los que se fueron al mar en la travesía para tierra.

Depósitos indicados—Vapor británico Austrian—D., Serna y General Artigas núm. 2.
Vapor francés Alsace—J., Serna y General Artigas Principal.

REMATES DE HOY

José L. Laugarou. A las 2 p. m. en El Tattersall, Agraciada 50 esquina Cuareim. De plantas finas para salones y jardines, árboles frutales etc. procedentes del establecimiento del señor D. Basso.

Pedro Baridon. A las 2 p. m. en la tienda La Ciudad de Londres. De todo el vasto surtido de dicha casa. Remate exclusivamente para señoras.

Por el Depositario Judicial. A la 1 p. m. en el depósito calle Zabala 153. De muebles, bebidas surtidas, lozas, maderas, mostradores, faroles etc.

INSTRUCCION PUBLICA

Universidad—El señor Francisco Garbarino se ha presentado por nota al rector, solicitando que el Consejo nombre una Comision con el objeto de verificar las observaciones que ha obtenido despues de cincuenta años de trabajo y que le han llevado á ciertos resultados prácticos de Metereología.

Probablemente esa solicitud se tomará en cuenta en la próxima sesion del Consejo.

Primera enseñanza—La Direccion General de Instruccion Pública ha expedido los siguientes nombramientos:

Señorita Sara Aguilera para maestra interina de la escuela rural número 16 del departamento de Treinta y Tres.

Señorita Adela Hackembruck para maestra interina de la escuela del primer grado número 33 de Canelones.

Señorita Aniceta Echave para ayudante de la escuela de segundo grado número 8 de esta capital.

Señorita Cármen Echechury para ayudante interina de la escuela Aplicacion de señoritas.

La Direccion General ha elevado al gobierno la propuesta formulada en favor del señor Julian Miranda para ocupar el empleo de auxiliar de las oficinas de Instruccion Primaria del departamento de la Florida, cargo autorizado en el nuevo presupuesto general de gastos.

—Ha sido aceptada la renuncia presentada por la señorita Aurelia Arriaga del empleo de ayudante de la escuela de 2.º grado núm. 8 de esta capital.

—El señor Juan Lucas Dotto ha elevado renuncia del cargo de profesor de Agricultura y Zootecnia del Instituto Normal de Varones.

—Se ha concedido autorizacion á la Comision de I. Primaria de la Florida para invertir la suma de sesenta pesos en refacciones del edificio ocupado por la escuela rural núm. 17 de Milan, cuya casa es propiedad del Estado.

—La Comision de Instruccion Primaria de Soriano solicitó y obtuvo de la Direccion General la autorizacion correspondiente para trasladar á la maestra de la escuela núm. 14 señorita Marcelina N. Real á la Direccion de la de igual categoría núm. 17, pasando la que regentea ésta, señorita Ventura Carballal á la núm. 14.

—Se concedieron dos meses de licencia á la señorita Teresa V. de Costa ayudante de la escuela aplicacion de señorita, y á la señorita Enriqueta Pírez, maestra de la escuela rural núm. 33 del departamento de Canelones.

—Tambien obtuvo licencia por el término de treinta dias la señorita María Carlota Rodríguez ayudante de la escuela de segundo grado núm. 21 de esta capital.

—Desde hace algunos dias se encuentra enfermo el señor José H. Figueira Inspector Técnico de Instruccion Primaria.

COMISION DEPARTAMENTAL DE INSTRUCCION PRIMARIA—En la última sesion celebrada por esta Corporacion, bajo la presidencia del doctor don Claudio Williman, se adoptaron entre otras, las resoluciones siguientes:

Aceptar la propuesta por don Bernardino Mazzuchelli, propietario de la casa que ocupa la escuela de 1er. grado núm. 8 y proceder á la celebracion del respectivo contrato que fenecerá el 1.º de Marzo de 1903.

—Comunicar el nombramiento de la señorita Aniceta Echave, para ayudante efectiva de la escuela de 2.º grado núm. 8.

—Designar á las señoritas Dolores Chans y Zoraida Dini para ocupar las dos ayudantías vacantes de nueva creacion que hasta ahora no habian sido provistas, en las escuelas de segundo grado núms. 33 y 31.

—Se tomaron en cuenta los informes expedidos por las Comisiones examinadoras de las escuelas públicas, correspondientes al año 1899, resolviéndose pasar nota á las escuelas haciéndoles presente que deben tener muy en cuenta las observaciones convenidas en los respectivos informes. Se dirigirá igualmente nota á las escuelas que obtuvieron la clasificacion de sobresaliente, felicitándolas por ese resultado.

—Se adoptó la siguiente resolucion con respecto á la forma como deberan asociarse las escuelas públicas del departamento á las próximas fiestas del 25 de Agosto.

—Se resolvió tambien en la misma sesion, pasar nota á la Direccion General de I. Pública pidiéndole que para la provision de las ayudantías interinas que en lo sucesivo resulten con motivo de licencias entre los miembros del personal, no se haga cuestión de que sean ó nó del concurso los funcionarios que deban proponerse, por los trastornos á que en la práctica da lugar tal medida.

—Se ordenó solicitar de la Direccion el menaje necesario para las escuelas de nueva creacion, sitas en el Barrio Garibaldi y en Melilla.

La Inspeccion Departamental procederá en breve á la reparticion de los útiles y textos á las escuelas del Departamento, con destino al segundo semestre del corriente año. Serán provistos estos establecimientos de todos los útiles necesarios, que para ese fin se recibieron últimamente de la Direccion General.

—El Inspector Departamental, doctor Caffera ha empezado nuevamente sus visitas á todas las escuelas públicas del departamento.

—Pasó á informe de la respectiva maestra, la solicitud de la señorita de Aguiar, ofreciendo con destino á escuela pública un edificio sito en la calle Andes esquina Durazno.

MUNICIPALIDAD

Entrega de dinero—La empresa del tranvía Oriental ha entregado á la Tesorería de la Junta $ 500.00 importe de la mensualidad correspondiente á Julio ppdo.

Trabajo del mes—La Junta ha remitido á la Direccion General de Estadística una planilla demostrativa del movimiento de asuntos habidos en la secretaría general de la Corporacion, durante Julio ppdo.

De esa comunicacion hemos sacado los datos siguientes:

Resoluciones dictadas, 153; notas enviadas, 58; id recibidas, 121; sesiones celebradas, 12; informes expedidos, 1; id de Obras Municipales, 25; idem de Abasto, 4; id Cementerios, 3; id Contaduría, 7; id Salubridad, 4; id Parques y Jardines, 5; id abogado asesor, 5; id Comision del Pantanoso, 1; id del Peñarol, 2; id del Reducto, 1.

Estos informes son los que ha considerado la Municipalidad.

Renta de Julio—La Direccion de Parques y Jardines ha solicitado autorizacion de la Junta para vertir en la Tesorería Municipal, pesos 208.20 por saldo de sus entradas en Julio.

Tambien ha elevado á conocimiento de la superioridad el estado demostrativo, de las entradas de ese mes que ascienden á $ 1.655 42, por los siguientes conceptos:

Derechos de rifa $ 35.10; alquileres $ 304.00; locaciones $ 10 00; lotería de cartones 1.255.42; Mingitorios 38.50—Otros rubros $ 2 40.

Los caminos de las tropas—Las lluvias que caen desde dias atrás han destruido por completo los terraplenes construidos en los caminos de las tropas, Mazzuco, de la Barra, Tablada del Norte y el que conduce desde allí al Cerro.

Los perjuicios son de regular importancia,—y han puesto intransitables los caminos nombrados.

Un grupo de abastecedores piensa presentarse á la Direccion de Abasto y Tabladas, pidiendo que se compongan esos caminos á la mayor brevedad.

Inspeccion de tambos—La Inspeccion de tambos, caballerizas etc. se ha dirigido á la superioridad dando cuenta de que durante el mes de Julio ha expedido 218 informes, sobre los cometidos que tiene á su cargo.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fué denunciado un caso de sarampion, ocurrido en la ciudad.

Decomisos—El servicio municipal decomisó ayer 9 cajones de frutas y un canasto de legumbres por hallarse en malas condiciones para el consumo.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales otorgó ayer los siguientes permisos:

Alejo Arnol, para edificar, Cebollatí, Tacuarí, Santa Lucía y Médanos. Ocupa la construccion toda una manzana.

Andres Natali, para practicar aberturas, Yaguaron esquina Canelones.

Saibene y Ubaldi, para cercar, camino Millan.

El agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica	12.8
Id del agua	13.2
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	50 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos	1.84

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Agosto 1 de 1900.—*Carlos Regúnaga.*

FOLLETIN (35)

JORGE OHNET

La Gente Alegre

[illegible]

Y doblando las rodillas, sollozando, con la frente inclinada ante su víctima, que acaso sonreía consolada por aquel triunfo póstumo, exclamó con desesperacion:

—¡Oh! ¡Perdon, Jacobina! ¡Perdon!

Por mucho tiempo permaneció llorando lágrimas de arrepentimiento.

Un ligero ruido le hizo levantar la cabeza y en la puerta del despacho vió á Esteban Laiglise, lívido y silencioso.

Thomies le mostró Jacobina con un ademan, sin cuidar de enjugarse las lágrimas.

—¡La buscabas!, dijo. ¡Mírala! ¡Ahí la tienes! ¡La he matado con mi dureza! Al morir, sus palabras han sido de dulzura y de piedad... ¡No ha pensado más que en nosotros... ¡Oh! ¡Qué cobarde soy! ¡Miserable de mí! ¡Mátame, por favor! No merezco gracia... ¿Cómo vivir despues del crímen que he cometido?

Esteban recogió del suelo el testamento de amor de Jacobina, lo leyó, inclinó la cabeza y dijo con voz temblorosa:

—¡Dame la mano, Thomies!... ¡Debemos respetar su voluntad!

Se abrazaron, ambos culpables, ambos desolados.

Y arrodillados con la misma inspiracion de arrepentimiento, lloraron juntos.

El otoño enrojecía las profundas frondosidades del bosque de Boulogne y una luz de ópalo envolvía el hipódromo de Longchamp, en el que se verificaban las últimas carreras de la temporada.

Una ruidosa multitud de curiosos se agitaba en la pradera y se agolpaba al rededor de las barracas de apuestas mutuas, sembrando el suelo de papeletas rotas.

Una triple fila de carruajes se apiñaba á lo largo de las barreras que limitaban la pista y bajo los rayos aún ardientes del sol, las tribunas, repletas, ofrecian á la vista el abigarrado conjunto de colores claros de los trajes que ostentaban las mujeres elegantes.

Los *sportsmen* circulaban muy afanados por el *paddock* y examinaban los caballos, mientras las conversaciones empezaban y se cruzaban por todas partes apretones de manos y pronósticos sobre los resultados de cada carrera. Dos jóvenes que se encontraron, se detuvieron á saludarse.

—¡Calla! Boissy... ¿Cómo va? Hace un siglo que no nos vemos...

—¿Y usted, querido, qué se hace? ¿Es la pintura la que le trae á las carreras? ¿Se dedica usted ahora á los caballos?

—¡No, por cierto! He venido con unos americanos que me pagan bien mis cuadros...

—Yo estoy honrando con mi presencia el *mail* del jóven Fournerin, que nos ha traido á todos los de la banda...

—¡Ah! La banda... ¿Sigue usted perteneciendo á ella? ¿Todavía no ha disecado usted á todos esos muñecos hasta el alma, si es que la tienen?

—Mi querido amigo, esos alegres perdidos son una mina de observaciones inagotable. Hay siempre en su trato diez novelas y veinte piezas que aprovechar, unas veces trágicas, y otras mas, perfectamente cómicas.

—Cuando nos vimos la última vez estaban en lo trágico...

—¡Sí! Cuando la muerte de aquella pobre señora de Laiglise... ¡Tenia corazon y eso fué lo que la mató!

—Sus amigas no corren ningún riesgo, ¿verdad?

—No, esas no tienen más que pecho...

—Entonces la de Rauvau ¡siempre con mucha gente?

—¡No! Tiene ahora una gran pasion por el jóven Fournerin y éste reina solo.

—¡Sus recursos se lo permiten!

—La de Touvelot se atiene á Tougard y á Bernstein. El magistrado se llamó andana, porque encontraba que le pedian pocas sentencias y demasiados servicios pecuniarios...

—¡Qué exigentes son esos hombres de ley! No le bastaban las instantáneas del marido...

—Pero tenemos ahora una neófita... Una inglesa que nos vuelve el juicio, que vence á la de Vargas al *tennis* y que nos fabrica con sus bellas manos bebidas desconocidas que encienden la sangre... Mis Loodwell, hermosa rubia de brillantes carnes... ¡Un buen modelo para usted! Y á propósito: ¿y Rosa... Tremiguieres? ¿Qué sacó usted de ella?

—Poca cosa. Iba á empezar su relato cuando se produjeron los sucesos que dieron por resultado la catástrofe de Laiglise, y todo quedó en proyecto. Pero ese asunto se arreglará un dia ú otro. La de Retif se encargará de ponerle sobre el tapete...

—¿Qué es de aquella encantadora mujer? ¡Otra que parece que se ha hundido! Hace más de seis meses que ni siquiera he oido hablar de ella...

—Ha pasado el verano en Territet... Tremiguieres ha estado en Evian con su hija...

—¿Entonces siguen los amores entre la hermosa rubia y el buscador de oro?

—¡Oh! amigo mio; Valentina se agarra como una lapa... Si el buen hombre se deshace de ella, será por efecto de una gran casualidad. Tiene con la de Retif para toda su vida. ¡A su edad no se desperdicia una dicha semejante! Esa individua con su talento, con su gracia y con su arte de la vida, vale por veinte mujeres. ¡Es ella sola todo un serrallo!

—¿Se casará con Tremiguieres?

—En cuanto ella quiera, despues de la boda de Rosa.

—¡Ah! ¿Se casa esa muchacha? ¿Con quien?

—Con un bravo mozo que responde al nombre de Prosper Compagnon y que es como un amigo de la infancia... ¡Un hombre que vale y que tiene un busto de inventor perdido en sus sueños...

—Como sueño, no es malo el que realiza.

—Tremiguieres pretende que su futuro yerno, al que ha asociado con Laiglise, va á centuplicar los rendimientos de la fábrica y que es su hija la que hace un buen negocio...

—*Allright.* ¡Entonces ese pobre Laiglise volverá á ser rico.

—Está muy cambiado, muy envejecido y muy calmado. La muerte de su mujer fué un golpe del que todavía no se ha repuesto.

—¿Y Thomies?

—Ha desaparecido. Dicen que está viajando por Oriente. Latournelle cuenta que le encontró en el camino del Sinaí, en el alto Egipto, y que se iba á meter fraile. Pero todo eso es guasa. Thomies ha querido cambiar de aires y está pasando su dolor.

El mejor dia le vemos volver más brillante que nunca y ponerse de nuevo á la cabeza del movimiento parisiense... Un hombre como él no sirve para una soledad prolongada... Necesita el brillo, el ruido y el esplendor de nuestras fiestas.

—Sí; y mientras, dormirá en su tumba la pobre Jacobina, qué no cometió más delito que el de amarle sinceramente.

—¿Qué quiere usted, amigo mio? La vida continúa á pesar de todo eso.

—No hay que detenerse á filosofar. Los instantes son cortos; aprovechémoslos. ¡Adelante la gente alegre!

La campana sonó en el *paddock* anunciando la salida de los caballos y una blusa de *jockey* pasó á lo lejos por encima de las cabezas de la multitud.

—¡Hasta la vista, Boissy! Celebro haberte visto. Cualquier dia de estos me encontrará usted con la banda.

—Mucho me alegraré.

¡Mire usted, querido! ¡Allí, á la derecha, tiene usted á todas esas señoras en el *mail*...

Y de pié en el alto carruaje de campo, en el aire límpido de aquella tarde de otoño, aparecieron las elegantes damas, con sus frescos y resplandecientes atavíos, dominando la multitud, como una refulgente apoteosis de la indiferencia y de la alegría.

FIN

A. CONAN DOYLE

MI TÍO BERNAC

CAPITULO I

LA COSTA DE FRANCIA

Me atrevo á decir que había leido cien veces la carta de mi tio, y puedo asegurar que me la sabía de memoria.

Pero esto no impidió que sacándola del bolsillo y sentándose al costado del lugre, volviese á leerla con tanta atencion como si lo hiciera entonces por primera vez.

Estaba escrita en letra muy esmerada y un tanto angulosa, cual era de esperarse de un antiguo abogado de provincia; y dirigida al señor Luis de Laval, suplicada á Guillermo Hargraves, Posada del Puerto, en Asford, Kent. El cual posadero tenia no pocos barriles de buen cognac francés, llegados á sus manos de contrabando y por el mismo conducto que mi carta.

«Mi querido sobrino Luis,» decia ésta, «ahora que ha muerto tu padre y te hallás solo en el mundo, creo que no desearás llevar adelante las rencillas que han dividido á nuestra familia.

Esos disgustos empezaron cuando tu padre siguió la causa del Rey y yo me alisté en la del pueblo, y terminaron, como sabes, viéndose obligado tu padre á huir de Francia y entrando yo en posesion de los dominios de Grosbois.

Comprendo que ha de ser muy duro para tí el verte en situacion tan distinta de la que gozaron tus mayores, pero al fin no dudo que preferirás ver á Grosbois en manos de un Bernac que en las de un extraño. Por lo menos cuenta siempre con el cariño y la consideracion del hermano de tú madre.

«Y ahora permíteme que te dé un buen consejo. Tú sabes que he sido siempre republicano, pero me he convencido de que es inútil luchar contra el destino y de que el poder de Napoleon es incontrastable. Y siendo esto así, he procurado servirle por aquello de que viviendo entre lobos conviene aullar como ellos. Tantos y tan buenos servicios le he prestado que hoy es muy buen amigo mio y puedo pedirle lo que me parezca. Quizás haya llegado á tu noticia que se halla en estos momentos al frente del ejército en Boulogne, á pocas millas de Grosbois.

«Si vienes en seguida, no dudo que olvidará la oposicion de tu padre en consideracion á los servicios de tu tio. Cierto que tu nombre figura todavía entre los proscritos, pero mi influencia con el Emperador se encargará de arreglar el asunto. Ven, pues, sin pérdida de tiempo y con entera confianza.

«Tu tio,

C. BERNAC»

Hasta aquí la carta, pero lo que más llamaba mi atencion era el exterior de la misma. En cada extremo tenia un sello de lacre rojo, sobre el que se veia perfectamente la impresion del tosco pulgar de mi tio.

Y por encima del rojo círculo que formaba uno de los sellos aparecian escritas en inglés estas dos palabras: «No vengáis.» Por las letras, evidentemente trazadas á toda prisa, era imposible saber si procedian de mano de hombre ó de mujer; pero allí estaban saltándome á los ojos, siniestra advertencia al final de una invitacion.

—«¡No vengáis!» ¿Habría añadido mi tio aquellas palabras con motivo de algun súbito cambio en sus planes? No, porque en tal caso no hubiera enviado la invitacion. Pues entonces ¿procedería el aviso de alguien que no quería verme aceptar la hospitalidad de mi tio? La carta estaba escrita en francés; las dos misteriosas palabras en inglés. ¿Las habrían escrito en Inglaterra? Tampoco, porque cuando yo recibí el pliego estaban los sellos intactos y no era cosa de que nadie en Inglaterra hubiera adivinado el contenido de la carta.

Y sentado allí, al pie de la enorme vela que zumbaba sordamente sobre mi cabeza, contemplando el eterno bullir de las verdosas aguas, traje á la memoria cuanto habia oido decir de mi tio.

Mi padre, miembro de una de las mas nobles y antiguas familias de Francia, habia elegido esposa tan buena como bella, pero no de sangre noble.

Nunca tuvo porqué arrepentirse de su eleccion, pero aquel cuñado suyo, el abogado de pueblo, ofendió gravemente á mi padre convirtiendo su adulacion de los dias de prosperidad en odio implacable apenas llegó la época de los trastornos políticos.

Azuzó á los ignorantes labriegos hasta que mi familia se vió obligada á huir del pais y secundó despues los mayores excesos de Robespierre, recibiendo en pago el palacio y parque de Grosbois, que en derecho nos pertenecian.

A la caida de Robespierre logró bienquistarse con Barras, y en los sucesivos cambios de gobierno presenciados en Francia supo retener aquellas valiosas propiedades. Por último, su carta decia que se hallaba en buen predicamen-

Enfermos del Estómago

Curaciones desesperadas son con las que universalmente ha desterrado el DIGESTIVO MOJARRIETA á todos los otros remedios. Despues de probar con todo es cuando más se agradece su segura eficacia, que es la única verdaderamente completa y radical; pero es necesario exigir grabado el nombre del medicamento en cada hostia como garantía de superioridad evidenciada en millares de enfermos y reconocida por las más grandes eminencias médicas de Europa y de toda la América. Lo venden todas las Droguerías del Mundo.

CORREOS Y TELÉGRAFOS

La diligencia desaparecida—Se han recibido informaciones posteriores á la consignada en nuestra edicion de anteayer, respecto de la diligencia del mayoral Camilo Pandule,—que, como dijimos, fué arrastrada por el Rio Queguay.

La administracion de correos de Paysandú comunicó por telégrafo ayer confirmando la noticia.

Agrega que solo pudieron salvarse el mayoral y los pasajeros, perdiéndose los equipajes, la correspondencia y ahogándose los caballos.

De la diligencia que hacia el servicio entre Paysandú y Puntas del Queguay solo se vió la lanza, que es lo único que estaba cubierto por las aguas.

Telégrafo Platino Brasilero—Por arreglos hechos últimamente por el Telégrafo Platino Brasilero con la Telegráfica-Telefónica del Plata, se ha hecho una nueva rebaja en los precios de los despachos procedentes de las oficinas del interior y dirigidos á Buenos Aires y demás oficinas de la República Argentina y Paraguay.

Es bastante considerable la rebaja, pues por la nueva tarifa solo cobrará el Platino Brasilero por telegramas dirigidos á cualquiera de las estaciones de aquellos dos países, 0 $ 30 (treinta centésimos) por las primeras diez palabras y dos centésimos por palabra siguiente.

Crónica policial

Hallazgo de un feto—Unos menores que jugaban ayer en una quinta de la Estanzuela, calle Constituyente, encontraron un envoltorio sospechoso. Resultó ser un feto envuelto en unos papeles de diario.

Un guardia civil de la 9a. lo llevó á la comisaría donde fué reconocido por el doctor Ferrer, quien declaró que no era de tiempo.

Los anarquistas presos—Por disposicion judicial fueron pasados á la Cárcel Correccional los cuatro anarquistas que fueron aprehendidos por haber circulado la hoja suelta de que ayer hicimos referencia y en la que se elogiaba á Bressi y se aplaudia el asesinato del Rey Humberto.

El sumario que se instruye motivo de ese hecho se encuentra muy adelantado ya.

Otras noticias—Con fecha de ayer fué ascendido al cargo de subcomisario de investigaciones el auxiliar de esa reparticion don Hugo Acquarone. Para reemplazarle se ascendió al agente don Gregorio Cobo.

—Fueron pasados ayer á la Cárcel Correccional los 18 menores rateros aprehendidos en la seccion 8a. en los últimos dias.

—La jefatura de Canelones remitió á la de la capital á Nicanora Ayela, atacada de demencia.

—La comisaría 11a. remitió á Francisco Bello por haber herido en la cabeza con un cortafierro á Antonio Seco.

LA BOLSA

Montevideo, 1.° de Agosto de 1900.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 15.00, para fin de mes.

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 48.50, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

10.000 $ nominales á 67.00, para mañana; 5.000 á 67.10, al contado.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

20 acciones á 15.30, al contado; 10 á 15.10, idem id; 50 á 15.10, para mañana; 350 á 15.00, idem idem; 100 á 15.20, para fin de mes; 500 á 15.00, id id; 250 á 14.90 id id.

Deuda Consolidada

23.500 $ nominales á 48.70, para fin de mes; 4.700 á 48.80, id id; 4.700 á 48.50, para mañana; 3.700 á 48.50, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

10.000 $ nominales á 67.20, al contado; 5.000 á 67.30, id id.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

55.000 $ nominales á 68.30, para fin de mes; 50.000 á 67.30, para fin de Setiembre.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

10.000 $ nominales á 68.20, para fin de mes; 10.000 á 67.20, para fin de Setiembre.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

9.400 $ nominales á 48.40, para mañana; 28.200 48.50 id id; 65.800 á 48.70, para fin de mes; 4.700 á 48.60, id id; 9.400 á 48.70, hasta fin de mes.

Deuda Diferida

10.000 $ nominales á 16.20, para mañana.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

650 acciones á 14.80, para mañana; 100 á 14.80, para fin de mes; 50 á 14.90, id id; 50 á 15.10, para fin de Setiembre.

Deuda Consolidada

3.200 $ nominales 48.40, al contado; 4.700 á 48.70, para fin de mes.

Deuda de Liquidacion

8.000 $ nominales á 87.50, hasta el 15 del corriente.

Deuda Diferida

8.000 $ nominales á 16.20 para mañana; 5.000 á 16.20, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

5.000 $ nominales á 68.20, para fin de mes.

REMITIDO

Notable cura de una grave afeccion Reumática

Señor doctor don Juan Servetti Larraya.

Muy señor mio:

Creo cumplir un doble deber de admiracion y gratitud al declarar que habiendo empleado el Específico Etéreo Antireumático de su invencion, para una afeccion reumática de caracter en mi señora esposa, he obtenido el mas espléndido resultado; pues, despues de haber empleado diversos tratamientos sin obtener la mas leve mejoría, han bastado tres ó cuatro aplicaciones de su específico para desaparecer completamente los colores y las demás molestias de que sufria, sin haber vuelto á reaparecer hasta la fecha.

Habiendo obtenido tan buen éxito con el empleo de su específico, no he titubeado en recomendarlo á algunas personas de mi relacion, las cuales me han agradecido la indicacion; pues han quedado satisfechas de su empleo.

Disponga como guste de su affmo. y S. S.

Firmado—*Francisco F. Campon*.

Montevideo, Julio 30 de 1897.

S/c., Gaboto, 169.

CRÓNICA

Retratos del rey y de la reina de Italia—Impresas con una nitidez y elegancia excepcional acaba de recibir la librería Internacional de los señores Crosignani Casali y Ca., calle Sarandí núm. 151 una coleccion de tarjetas postales que contienen los retratos del rey y de la reina de Italia de un notable parecido.

Recomendamos á los aficionados estas tarjetas postales de verdadera actualidad.

Hospital de Caridad—Ayer fué inaugurado el servicio de campanillas eléctricas en el Hospital de Caridad, mejora instalada por la casa Eugenio Barth y Ca., bajo la direccion del electricista de la referida casa nuestro compatriota don Aparicio Vila.

Premio gordo—Por la agencia del señor Gorri fué vendido el número 4.048 con el premio mayor de la lotería sorteada antesayer.

Agradecimiento—José Larrainzar y familia agradecen sinceramente á sus amistades, las demostraciones de condolencia recibidas en su reciente duelo.

Solicitudes matrimoniales—Juan de Bengochea, español, 32 años, soltero, con Francisca Margarita Riera, oriental, 22 años, soltera.

Pablo Villamur, oriental, 24 años, soltero, con Brígida Lamarque, francesa, 21 años, soltera.

Pedro Otegui, francés, 22 años, soltero, con María Gaggianesi, italiana, 16 años, soltera.

Defunciones—Francisco Fumero, oriental, 12 años, Hospital de Caridad.

Juan Echart, frances, 70 años, casado, Uruguay 632.

María D. Brancato, italiana, 16 años, soltera, Lavalleja 95.

Angela Russo, italiana, 43 años, casada, Hospital de Caridad.

José Salazar, oriental, 14 meses, Colonia 271.

Ana Rosadillo, oriental, 21 años, soltera, Manicomio Nacional.

Sergio Noguaira, oriental, 9 dias, Sarandí 103.

Agustin Aonzo, italiano, 64 años, casado, Goes 193.

Nicolás Macchiavelli, italiano, 62 años, viudo, Gaboto 44.

Calixto Globess, italiano, 23 meses y 18 dias, Asilo de Expósitos.

Una párvula, Canelones 508.

Fermin Nurtis, español, 51 años, soltero, Hospital de Caridad.

EL TIEMPO

BOLETIN UDOMÉTRICO DE LA SOCIEDAD METEOROLÓGICA URUGUAYA

Cantidad de agua caida, en milímetros de altura, en las siguientes localidades, segun las observaciones de ayer y hoy:

Montevideo, 20.9; Guadalupe, 40.2; San José, 47.7; Florida, 57.0; Durazno, 13.0; Porongos, 29.5; Dolores, 10.0; Mercedes, 23.5; Fray Bentos, 10.0; Salto, 60.0; Villasboas, 13.0; Gutierrez, 11.0; Minas, 23.7; San Carlos, 52.0; Pando, 39.5.—Montevideo, Agosto 1.° de 1900.—La Direccion.

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 1.° de Agosto de 1900, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°.	m.m.	755.62
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior.	m.m. —	4.27
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m. —	4.32
Termómetro cgdo. á la sombra		14.4
Mínima abs		7.7
Máxima abs		15.0
Excursion.		7.3
Humedad relativa en cent.		100
Tension	m.m.	12.2
Direccion del viento inf.		NE
Estado del cielo en décimos		10

P. Juan de Dios Meratorio.

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—Dia 1.°

Canelones, lluvioso; Carmelo, id; Cármen, tormentoso; Colonia, lluvioso; Conchillas, id; Corrales, bueno; Cuaró, nublado; Cuchilla Negra, bueno; Cuñapirú id; Dolores, nublado; Durazno, tormentoso; Florida, lluvioso; Fray Bentos, tormentoso; Guaviyú, lluvioso; Isla de Flores, ídem; Meneses, nublado; Mercedes, lluvioso; Nueva Helvecia, id; Nueva Palmira, idem; Paso de los Toros, bueno; Paysandú, lloviznando; Porongos, tormentoso; Peralta, bueno; Piedras, lluvioso; Piñeyrúa, bueno; Rivera, idem; Rosario, lluvioso; Salto, bueno; San Eugenio, nublado; San Fructuoso, bueno; San Gregorio, id; San José, lluvioso; San Máximo, bueno; Santa Lucía, lluvioso; Santa Rosa del Cuareim, nublado; Sarandí del Yí, tormentoso; Soriano, nublado.

Coleccion Legislativa—Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899), por el doctor M. Alonso Criado, 26 volúmenes; se venden. Tomos sueltos $ 1.50 los pedidos á la Librería Barreiro prm.

Conocida por todos los diarios del mundo

DEL SEÑOR ALBERT W. MOORE (Pintor retratista)

Siento haber padecido tanto tiempo del Reumatismo antes de conocer los Sellos antireumáticos del Doctor Helnzelmann pues me curé con este remedio en 18 dias; los que nunca conseguí disponiendo de tantos médicos y medicinas por más de 11 años!... Para que otros infelices como yo no ignoren este maravilloso remedio, espero que esta declaracion sea conocida por todos los diarios del mundo.

Firmado:—*Albert W. Moore*

OBSERVACIONES ÚTILES—Los Sellos Antireumáticos del Doctor Helnzelmann curan también radicalmente la Gota (enfermedad de los riñones) Diabetis, Cólicos, Neurastenia, Dolores nerviosos.

Precio de la caja $ 1.40

Depósito: Juan Bonomi y C.ª, 18 de Julio 174.—Montevideo.

MUEBLERIA Y TAPICERIA — DE — Virginio Mezzera

Muebles de lo mas finos hasta los mas sencillos. Precios y calidad sin competencia alguna.

25—PLAZA INDEPENDENCIA—25

MONTEVIDEO

1903-perm.

A. Barreiro y Ramos

MONTEVIDEO

FABRICA DE LIBROS EN BLANCO

Librería, Papelería y Encuadernación

25 DE MAYO, 355 Á 361—CÁMARAS, 66 Á 84

Alonso Criado—Colección Legislativa de la República Oriental del Uruguay. Año 1900. [Tomo XXII 1 vol. rústica 1.50.

Zorrilla de San Martin—Huerto Cerrado, 1 vol. rústica 0.60.

Baronesa de Staffe—Usos y prácticas sociales—Reglas y consejos para conducirse en la sociedad. 2a. edición corregida y aumentada de acuerdo con las últimas publicaciones de la autora, 1 vol. rústica de 273 pág. [1900] 1.00.

Paul Margueritte—Hermana [Novela] 1 vol. rústica 1.00.

Perez Galdós—Montes de Oca, 1 vol. rústica 0.60.

Martinez—Manual del viajero ó Baedeker de la República Argentina; con planos de la república, ciudad de Buenos Aires, etc., etc., 1 vol. enc. de 400 págs [1900] 2.00.

Guesalaga—Derecho diplomático y consular con los últimos casos de controversias entre los estados, 1 vol. rústica 2.50.

Daireaux—La cria del ganado en la República Argentina. Manual del Estanciero; nueva edición con grabados 1 vol. enc. 3.00.

Gautier—L'année scientifique et industrielle [1900], 1 vol. 0.90.

Lesueur—L'or sanglant [Roman]—1900—1 vol. 0.90.

Villeroy—Tableaux synoptiques de pathologie interne 1 vol. 1.40.

Durand—Tableaux synoptiqu de thérapeutique. 1 vol. 1.40.

Reboles y Campos—Anuario Internacional de medicina y cirugía. Tomo XXX. Julio á Diciembre de 1899. 1.80.

Bocquillon-Limousin—Formulaire des médicaments nouveaux, 1 vol. (1900.) 0.80.

Bardet—Formulaire des nouveaux remèdes. 1 vol. 1.0.

Mracek—Atlas-Manuel de la syphilis et des maladies vénériennes. Pathologie et thérapeutique. 10 vol. 5.00.

Yakob—Atlas-Manuel du système nerveux à l'état normal et à l'état pathologique 2ème. ed. 1 vol 5.

Sigaud—Traité clinique de la digestion et du régime alimentaire t.° 1 (1900) 1 vol. enc. 2.00.

Hébrard—Architecture de la Bque. du conducteur de travaux publics. 1 vol. enc. de 481 págs. 4.

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARITIMA

Sale hoy:

Para Madeira, Vigo, Southampton, Amberes y Bremen, vapor aleman Mark.—Agencia, calle Solís núm. 43.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

Para Punta Arenas, Coronel y Valparaíso, vapor español San Ignacio de Loyola.—Agencia, calle 25 de Mayo esquina Zabala.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m.

Para Tenerife, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña y Génova, vapor español Buenos Aires.—Agencia, calle 25 de Mayo esquina Zabala.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

Para Buenos Aires, vapor nacional Venus.—Agencia, calle Piedras núms. 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Tenerife y Londres, vapor británico Paparoa.—Agencia calle Misiones número 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

Para Barcelona y Génova, vapor italiano Manilla.—Agencia, calle Piedras número 191.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m.

Mañana:

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool, vapor británico Oravia.—Agencia, calle Misiones número 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia anterior.

Para Buenos Aires, vapor argentino Eolo.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Labrador.—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

El 4:

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, vapor británico Nile.—Agencia, calle Piedras núm. 113.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buzarco.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas una hora antes de la salida de los trenes y de acuerdo con horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la calle La Lopez.

La correspondencia de estas Agencias pondrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, un cuarto de hora antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, ademas del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 23 de 1900.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m. Recomendadas á las 4 y 30 p. m. Giros. 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m. Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas á las 6 y 20 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro-Largo y Artigas los dias 1, 4, 7, 10, 13, 17, 19, 22, 25 y 28.

Para Treinta y Tres, los dias 2, 5, 7, 9, 13, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 30.

Paz, Maldonado y San Cárlos los dias 4, 6, 14, 18, 24, 28 y [illegible]

Para Rocha los dias nones y los 10, 20 y 30.

Para la línea entre San José, Rosario y Puerto del Sauce todos los dias á las 5 y 20 a. m.

El cierre de balijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas á las 5 y 15 a. m.

Ordinaria á las 5 y 15 a. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 5 p. m.—Recomendadas á las 5 y 30.—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias martes, jueves y sábados por tren nocturno. Las balijas á las 3 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias martes, jueves y sábados por tren nocturno á las 5 y 30 p. m.

El cierre de las balijas para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas, 3 p. m.

Ordinaria, 3 y 30 p. m.

NOTA—Esta sucursal empieza el servicio de Giros á las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Agosto

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Messapia	italiano	2	Génova y escalas
Mendoza	aleman	2	Hamburgo y escalas
Oravia	británico	3	Liverpool y escalas
San I. de Loyola	español	3	Barcelona y escalas
Sparta	aleman	4	Hamburgo y Londres
[illegible]	británico	5	Southampton y escalas
Helliades	británico	5	Valparaíso y escalas
Sescatria	aleman	5	Hamburgo y escalas
[illegible]	aleman	9	New York
[illegible]	aleman	10	Bremen y escalas
Bonn	aleman	11	Hamburgo y escalas
Georgia	aleman	12	Génova y escalas
[illegible]	británico	16	Liverpool y escalas
[illegible]	aleman	17	Hamburgo y escalas
[illegible]	aleman	18	Hamburgo y escalas
[illegible]	aleman	21	Génova y escalas
[illegible]	británico	23	Liverpool y escalas
Corrientes	aleman	28	Vigo y Cherbourg

Vapores á salir para ultramar en Agosto

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Cap Roca	aleman	2	Cherburgo y Hamburgo
[illegible]	británico	2	Londres y escalas
[illegible]	italiano	2	Génova y escalas
San I. de Loyola	español	2	Valparaíso y escalas
Mark	aleman	2	Vgo. Southton. y Bremen
Buenos Aires	español	2	Barcelona y escalas
Dunottar	británico	3	Amberes y escalas
Les Alpes	francés	3	Marsella y escalas
Oravia	británico	3	Liverpool y escalas
Pampa	francés	4	Havre y escalas
Nile	británico	4	Southampton y escalas
Helliades	británico	5	Liverpool y escalas
Sescatria	aleman	5	Hamburgo y escalas
Córdoba	aleman	8	Vigo y Cherbourg
Guahyba	aleman	10	Rotterdam y Hamburgo
Mendoza	aleman	19	Vigo y Cherbourg
Bonn	aleman	20	Vigo y Amberes
Georgia	aleman	22	Génova y Nápoles
Asuncion	aleman	26	Vigo y Cherbourg

HIGIENE — Y — CONSERVACION DEL CUTIS

Tratamiento especial y exclusivo por la **doctora Dolores Wilkinson de Brunetti**, de la Universidad de *Stanford* (E. U.), la primera y única argentina **especialista en la higiene de la tez.**

Con los **Baños faciales á vapor** y el uso de los renombrados específicos de la *doctora Dolores Wilkinson de Brunetti*, se curan radicalmente puntos negros, espinillos, granos, barros, quemaduras, comezones de la piel, arrugas, pecas, paños, manchas del cútis, cicatrices de viruela y en general todas las infecciones, irritaciones é imperfecciones de la piel.

Método especial para el fomento del busto; estirpacion radical y para siempre del vello con la electrólisis; tratamiento del cabello, de las manos, los dientes, cejas y pestañas, etc., etc.

207—25 de Mayo—207

De 8 á 11 a. m. de 1 á 5 y de 7 á 9 p. m

N. B.—La *doctora D. Wilkinson de Brunetti*; **atenderá personalmente el consultorio,** durante todo el corriente mes de **Julio**, debiendo luego regresar nuevamente á su consultorio principal de Buenos Aires.

Pídase la nueva **tarifa de abono** y el tratado sobre el «Cultivo de la Belleza» y catálogo de especialidades, que le remite gratis á las señoras que los soliciten personalmente ó por carta

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís—Temporada de invierno.—Gran compañía lírica italiana.—Empresa Luis Milone y C.ª—Direccion A. Bernabei.

16 únicas funciones de abono, en las cuales están comprendidas las fiestas patrias del 25 de Agosto y se representarán 16 óperas distintas (salvo caso de fuerza mayor)

Precios del abono—Palcos avant-scene, sin entrada, $ 200; id bajos y balcones, id, 150; id altos, 95; id cazuela, 60; sillones, con entrada, 32; tertulias altas id, 25; lunetas de cazuela id, 13; delantera de paraiso id, 13.

Teatro Solís—Temporada de invierno.—Direccion V. Consigli y C.ª—Gran compañía dramática italiana.—Tina di Lorenzo-Flavio Andó.

Hoy jueves 2 de Agosto, se representará la comedia en tres actos La trilogia di Dorina, concluyendo el espectáculo con la farsa La Tombola.

Teatro San Felipe—Compañía de zarzuela española—Dirigida por el popular primer actor don Federico Carrasco—Maestro director y concertador don Juan Anglada—Espectáculo por secciones.

Hoy jueves 2 de Agosto—Se representará lo siguiente: 1.° Los buenos mozos. 2.° Chiquita de Najera. 3.° La Praviana. 4.° El señor Joaquin.

El Fotocromo—Salon: calle 18 de Julio 206 casi esquina Rio Negro.—El maravilloso descubrimiento del profesor Lumiere.—Unico en el mundo.—La fotografía con relieve y *colores naturales*.—Gran premio en la exposicion de 1900.

Entrada—Para señoras y caballeros 0 20; niños: menores de 10 años 0.10.

Todas las noches de 7 á 10.

Casino Oriental—Direccion H. Beandecourt.—Calle Florida 192, entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches.

AVISOS

ATENEO DE MONTEVIDEO

Se hace saber á los tenedores de las obligaciones hipotecarias núms. 102, 60, 136, 58, 61 y 195 que éstas serán abonadas en el escritorio del tesorero señor Potenze, calle 25 de Agosto núm. 181.

Montevideo, Agosto 1.° de 1900.

El Secretario.

En Montevideo á primero de Agosto de mil novecientos, siendo las ocho de la noche y estando presentes en la secretaría del Ateneo de Montevideo los señores doctores José Cremonesi, Claudio Williman y Alfredo J. Pernin, secretario el primero y vocales los otros dos de la comision directiva de dicha institucion los testigos don Luis Cincinato Bollo y don Gregorio Lopez Aguerre, todos mayores de edad, de este vecindario y de mi conocimiento, se procedió por ante mi el suscrito escribano al sorteo de las seis obligaciones hipotecarias que deben amortizarse de acuerdo con lo estipulado en la escritura de hipoteca autorizada por el escribano don Juan Francisco Moratorio el veinte y siete de Julio de mil ochocientos noventa y nueve, la que he visto, así como los diarios EL SIGLO y «La Razon» en que se publicaron los avisos respectivos, resultando sorteadas las obligaciones designadas con los números, «ciento dos», «sesenta», «ciento treinta y seis», «cincuenta y ocho», «sesenta y uno» y «ciento noventa y nueve».

Y para constancia se labra esta acta que firmada por todos los presentes y el suscripto escribano agregaré á mi registro de protocolizaciones.

José Cremonesi — Claudio Williman — A. J. Pernin — Testigo: L. C. Bollo — Testigo: G. Lopez Aguerre — Osvaldo Acosta, escribano público.

PARA EL DESARROLLO DEL **CABELLO Y LA BARBA**

Usad solo la



QUININA MIGONE

890-dom-3.ª pág.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

25.° DIVIDENDO

Se invita á los señores Accionistas para que concurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al primer semestre 1900.

Montevideo, 30 de Julio de 1900.

2086-ag.10.

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Fco. Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Enrique A. Iriarte para que concurran á la Junta que tendrá lugar el dia [illegible] del entrante Agosto á las [illegible] de la mañana en la oficina del juzgado calle Sarandí núm. 165, previniéndoles que deben presentar en los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta, y que dicha convocatoria se hará sin perjuicio de la que resulte de [illegible].—Montevideo, Julio 31 de 1900.—*Pio P. Lanza*, escribano público. 2107-ag.16

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia [illegible] del corriente á las [illegible] de la tarde, se procederá por el rematador don Antonio A. Garibaldi con asistencia del alguacil y actuario del juzgado, á la venta en remate [illegible] ... [illegible] ... en los autos que sigue don Juan Bonomi y Ca. contra don Domingo Formoso por cobro de pesos. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 31 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga se convoca á los acreedores de don Eliseo Vrela para que comparezcan á la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia diez del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 119.—Montevideo, Agosto 1.° de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que ha sido declarada en estado de quiebra la casa que giraba en esta plaza bajo la razon de Kaizar y Ca. y que se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia; quedando absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos á los fallidos so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren; previniéndose á las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos deben hacer manifestacion de ellas al juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por cómplices y ocultadores de la quiebra.—Montevideo, 1.° de Agosto de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante de esta plaza don José Colao y que se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia; quedando absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren previniéndose á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ellas al juzgado bajo apercibimiento de tenérseles por cómplices y ocultadores de la quiebra.—Montevideo, 1.° de Agosto de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que la efectiva cesacion de pagos del fallido Augusto Buchman, data del 1.° de Marzo de 1899.—Montevideo, Agosto 1.° de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario.

CEORAL TASSONI

(ACQUA DI TUTTO CEDRO)

DE



SALÔ

LICOR APERITIVO Y DIGESTIVO

CALMANTE-ANTIHISTERICO

VERDADERO ANTIDOTO CONTRA LA *Náusea y el Mareo*

CONCESIONARIOS: PERETTI Y PESTAGALLI

BUENOS AIRES 435—Calle Maipú—435

MONTEVIDEO 252—Calle Buenos Aires—252

POLVOS DEL DOCTOR GOLIS, DE VIENA

El remedio más eficaz para las enfermedades del estómago. La influencia que ejerce es tal que una sola caja basta para que toda dolencia desaparezca por pertinaz que haya sido.

Los innumerables certificados expedidos por los principales médicos nacionales y extranjeros así lo atestiguan.



MARCA REGISTRADA

Unico agente para la República O. del Uruguay.

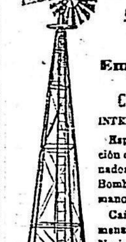
S. R. ZABALÚA

159—CALLE MERCEDES—159

1564-perm-d.pm.-3.ª pág.

FABRICA Á VAPOR

DE



Caños de Plomo para Gas

Aguas Corrientes y 3a.

DE

Emilio Callegari

Caños Estañados

INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construcción de Alambiques perfeccionados, Variado surtido de Bombas para ser movidas mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construcción de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua.

485—CALLE 25 DE MAYO—48

139-prm-dpm. Montevideo

JOCKEY CLUB

El Jockey Club llama á propuestas para el arrendamiento del privilegio que le ha sido concedido por Ley de 26 Junio con arreglo al siguiente pliego de condiciones.

Las propuestas se presentarán cerradas, y se abrirán en presencia de los interesados el martes 7 de Agosto á las 4 1/2 p. m. en la Gerencia calle 25 de Mayo núm. 345.

Base 1.ª La duracion del contrato de arrendamiento es de un año á contar desde la fecha de la escrituracion.

Base 2.ª El pago del impuesto correspondiente á la Comision de Caridad será de cargo del arrendatario y pagadero en la forma establecida por el decreto reglamentario del 10 de Julio corriente.

Base 3.ª La venta de boletos podrá hacerse por pizarra ó á la cotizacion del extranjero. En el primer caso la Comision no podrá ser mayor del diez por ciento, y en el segundo de siete sobre el dividendo del extranjero.

Base 4.ª El precio del arrendamiento se pagará por mensualidades adelantadas, en las oficinas del Jockey Club.

Base 5.ª En los dias que el Jockey Club, celebre reunion de carreras no podrán venderse boletos del sport del extranjero sino hasta una hora antes de la fijada para la primer carrera. Despues de esa hora la venta se efectuará en Maroñas, á cuyo efecto el Jockey Club facilitará local apropiado.

Base 6.ª El Jockey Club nombrará uno ó mas Interventores que fiscalicen las operaciones del Sport, y los contratistas ó arrendatarios están obligados á cumplir las órdenes que importan para garantia del público y la renta de caridad.

Base 7.ª El arrendatario otorgará una garantía hipotecaria de diez mil pesos, ó en su defecto depositará á la órden del Jockey Club títulos de deuda pública de un valor equivalente aforados al precio de Bolsa el dia de la celebracion del contrato.

Esta garantía responde no solamente al pago del arrendamiento, sino tambien al de los boletos ganadores y á cualquier otra obligacion emanada de este contrato.

Base 8.ª Se considera parte integrante de este pliego de condiciones en todo cuanto sea aplicable, el Superior Decreto de 10 de Julio de 1900.

Base 9.ª El Jockey Club se reserva la facultad de no aceptar ninguna de las propuestas que se le presenten, sino las considera favorables.

2103-ag.7 *La Gerencia.*

LA SALUD DE LA MUJER

MEDICAMENTO SOMETIDO Á LA APROBACION DEL HONORABLE CONSEJO DE HIGIENE

PREPARADO POR JOAQUIN LAGUNILLA (FARMACÉUTICO)

De resultados infalibles en la cura de las hemorragias del útero, leucorrea ó flores blancas, catarro cervical, irregularidades de las menstruaciones y dolores llamados enteuerios, y en general, en todas las enfermedades de la matriz, antiguas ó rebeldes.

Bastan dos meses de tratamiento para obtener el más completo éxito.

Depósito: en la droguería y farmacia de Roch, Capdevila, Ihan y C.ª, Cerrito 257 al 271 y en las principales farmacias. 2101-at-3.ª pág.

A los señores estancieros y cabañeros

Por el vapor aleman *Cap. Roca* llegaron 17 ovejas Rambouillet de las renombradas cabañas de Godelle, Hundisburg y Pest. Estas ovejas han sido adquiridas el mes pasado en la importante exposicion de ganados de Berlin y ocho de ellas obtuvieron el *Premio de Honor* para el *vendedor*, la mas alta recompensa.

METZEN-VINCENTI & C.ª MISIONES 204

2017-ag.21-3.ª pág.

Chipito • Andrés R. Escribano Público: Calle 18 de Julio núm. 591. Montevideo. 1249-prm.ed.p.

ESPLENDIDO NEGOCIO

VENTA DE UN CAMPO Á CUATRO AÑOS DE PLAZO

[illegible] ... al pasar la escritura y los cuatro mil restantes por anualidades de mil pesos. El comprador podrá en seguida tomar posesion del campo. Del monte puede sacarse el valor del campo y a va pronto el Ferrocarril á Cerro Largo, un hombre especulado podrá sacar más del doble.

Para tratar, con Eleuterio Márias en Montevideo, calle Tacuarembó núm. 210a. 1923-ag.14

OMNIBUS

Al comercio y al público Participamos que con esta fecha, y en escritura ante el escribano Emilio J. Paz, hemos disuelto la sociedad que teníamos en el ramo de almacen establecido en la calle Florida núm. 145 y 147 bajo la firma de Atalo y Ca., quedando con todo el activo y con cargo del pasivo, el socio don José Martinez.—Montevideo, Julio 31 de 1900.—*José Atalo—José Martinez.* 2105-ag.6

Al comercio y al público La casa de librería y centro de publicaciones "El Progreso Literario" establecida en la calle Uruguay esquina Yaguaron ha pasado á ser de exclusiva propiedad del que suscribe, quien se ha hecho cargo del activo y pasivo de la misma por haber comprado á don José Badía la parte que en ella tenía, cuyo acto se ha llevado á efecto el dia 28 del corriente, ante el señor escribano público don José S. Gonzalez.—Montevideo, 30 de Julio de 1900.—*Pedro Irete.* 2[illegible]-ag.1

Al público La Escribanía de don Eduardo Gargao, se ha trasladado á la calle Zabala núm. 166, entre las de Rincon y 25 de Mayo. Ocúpase tambien de asuntos judiciales y administrativos.—Montevideo, 21 de Julio de 1900. 2006-ag.21.

Bicicleta Se vende una magnífica, sin uso, enteramente nueva en pesos 35.—De 1 á 9 p. m. Agraciada 76. 2[illegible]-p...

Banderas Confeccion de toda clase de banderas nacionales, extranjeras y de señales, á precios sin competencia y trabajo garantido. Se recomienda á las personas que deseen emplear bien su dinero, dirigirse á la calle Misiones núm. 444, altos. 1911-ag.10

Banco Ruso Esta casa se encarga de compra y venta de valores negociables en bolsa, Deuda Consolidada, Deuda Interior, Deuda de Liquidacion, Empréstito Extraordinario 1.ª y 2.ª série 1897. Certificados de Tesorería, Cédulas y Títulos Hipotecarios y toda clase de acciones en general.—Tambien adelanta dinero sobre dichos valores en la calle Zabala núm. 64, frente á la Bolsa, Montevideo. 1724-perm

Burros garañones Atencion, señores estancieros! Inglaterra necesita muchas mulas y por las buenas paga, precios fabulosos. Estas solo se obtienen, comprando un magnífico burro garañon, de los recien importados de España (Cataluña) ó de los nacidos en el país, puros, á cuales mejores y que se hallan en venta en la cabaña del Ferrocarril de Fco. Lloras al lado de la estacion, en San José. 1138-ag.16

Burro Garañon — Un magnífico burro garañon importado de España, (Cataluña), de tres y medio años de edad, se halla en venta en la calle San José núm. 7 Montevideo. 1850-ob.2

Direccion Gral. de Poderes Se ha trasladado á la calle de Zabala núm. 166 esq. 25 de Mayo, así como el estudio del doctor don Arturo Terra y la escribanía del señor don Eduardo Gargao. 1961-ag.12

Dinero sobre hipoteca Se da dinero cualquier cantidad que sea de $a. 100 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency C.° of Uruguay Ltd, calle Rincon núm. 67.—W. Murray Wilson. 1455-prm-

El doctor Pouey Ha confiado al doctor Bottaro, por todo el tiempo que dure su ausencia de Montevideo, la direccion de su Sanatorio y el cuidado de sus enfermos en general. 1947-oc.12

En venta particular Un rico mostrador estilo morisco con chapa de mármol, armazon y reloj candelario, mueble que perteneció al vapor Santander.

Darán razon en la casa de remates de Alberto Salvagno Sarandí y Misiones. 12.0-p...

Figueroa María 36 años, tal vez modista, hija de Juan Figueroa fallecido en Buenos Aires el 30 de Mayo de 1889, calle Córdoba 1137. Se desea conocer su direccion por asunto importante dirigirse al doctor Pereira, Cangallo 642. Buenos Aires. 2041-ag.25

Fotografía Depósito de artículos y productos especiales para fotografía. Se remiten copias de máquinas, aparatos instantáneos y útiles con detalles y precios. — Calle Cerro 163. 1936-perm.

Fotografía Retratos al bromuro, al platino, al cloruro de plata, papel salado, etc. — Establecimiento moderno. Casa especial para retratos de niños y grupos. — Calle Cerro 163. 1938 perm.

Fotografía Se ejecuta todo trabajo de fotografía es decir: revelar placas y películas, retocar, imprimir cilindrar etc. Se hacen aumentaciones de todos tamaños retocados ó no, al lápiz, al óleo, pastel etc. Precios módicos. Trabajos garantidos — Calle Cerro 163, sucursal calle Cerro 21. 1937 perm

Fonda en venta Se desea vender la Fonda Española con existencias ó sin ellas, casa aparente para cualquier ramo de comercio situada en el paraje más céntrico de esta localidad, con un frente de 25 metros á la calle principal, por 50 de fondo. Su construccion con materiales de primer órden, con dos salones grandes y cinco piezas, caballeriza espaciosa, pozo de balde y terreno para quinta. Para tratar con don Andrés Noreña en esta localidad.—Paso de los Toros, Julio 1.° de 1900. 1852-ag.6.

Granja Giot Greffes sur Riparia. Gloire de Montpellier.—Greffes sur Rupestris du Lot.—Americanos con raices.—Sarmientos americanos—Sarmientos Harriague.—PRECIOS MÓDICOS—Para entenderse en la misma Granja Villa Colon y Bacacay 42 de 10 á 12 de la mañana.—*L. Collemyues.* 2[illegible]-ag.21

La Patrie SOCIÉTÉ FRANÇAISE DE SECOURS MUTUELS—Rue Cámaras, núm. 201—Monsieur: Comme membre de la Société, vous êtes invité à assister à l'Assemblée Générale qui aura lieu le Dimanche 5 Août à 2 h. de l'après-midi, au siège de la Société, rue Cámaras núm. 201. Agréez, Monsieur, mes salutations empressées.—Montevideo, le 28 Juillet 1900.—Le Secrétaire, *Félix Durrugrand.* 2067-ag.5

Los sordo-mudos Aprenden á hablar por el sistema oral puro y se educan en el Instituto de sordo-mudos, calle Agraciada núm. 465. 496-perm.

La parisienne Es una maravillosa tintura para el cabello y la barba absolutamente vegetal garantida sin ninguna sal metálica, la mas barata y sencilla, en su aplicacion hace el CASTAÑO CASTAÑO Y NEGRO. *La Dépô el depilatorio* sin rival en la América del Sud, completamente inofensivo que saca los vellos de la cara y brazos en 6 minutos. Unico depósito por mayor y menor calle General Rondeau 190.—*Principal* de *Carlos Belloq.*—Montevideo. 921-perm.

Nuevo Banco Inglés EN LIQUIDACION Se pagará el 2.° dividendo á razon de 6 1/4 o/o, sobre los vales del Nuevo Banco Inglés en liquidacion, en el escritorio de The Agency C.° of Uruguay Ld. calle Rincon núm. 67 desde el 23 del corriente de 3 y 1/2 á 4 y 1/2. Los tenedores tendrán que dejar sus vales 24 horas para su revisacion. 1920-ag.19

Muebleria y Tapiceria De Juan Bruguly al, 18 de Julio 41—Ultimas novedades—Ventas por mayor y menor.—Gran surtido de juegos de sala, escritorios, dormitorios, comedor, [illegible] y consolas etc., instalaciones [illegible] para matrimonios.

La casa se encarga en reformas de mobiliarios. Especialidad en corte de cenefas y cortinas. Cuenta tambien con un completo surtido de tapicería.

Se atienden pedidos para campaña—Precio sin competencia. 2316 perm.

Obras históricas por De-María—Se hallan á venta en las principales librerías el compendio de Historia de la República hasta 1817, tres tomos Elementos de historia de la misma, hasta 1831, textos adoptados en la Universidad. Montevideo Antiguo, 4 tomos; Rasgos biográficos de hombres notables; Geografía Elemental, Catecismo Constitucional, Páginas históricas y Coleccion de Cantos, Escolares y recitaciones. 2[illegible]-ag.10.

Pianos y armoniums de Carlos Ott Calle 25 de Mayo 282 entre Treinta y Tres é Ituzaingó—Montevideo. prm.

Se vende La librería, tipografía y acreditada fábrica de bolsa de papel LA VERSAL Sarandí núm. 257. No pudiendo atender este negocio su actual propietario, hará condiciones liberales á la persona que se interese en la compra. Para informes en la misma casa. 2.97-ag.8.

Se alquila UN TERRENO en la ciudad Nueva á la altura de Uruguay y Yaro. Area 1000 metros. Para tratar: Agraciada 678. 2[illegible]-p.

Se arriendan dos fracciones de campo de labranza, situadas en la 9.ª seccion del departamento de Canelones. La estacion Montes, del Ferrocarril Central, está en el mismo campo. Por más datos, dirigirse: calle 18 de Julio núm. 319. 1920 ag.10

Sociedad Vitícola Uruguaya El Directorio de esta Sociedad participa al público y á su clientela que tiene su depósito en la calle Misiones 86 y 88, para la venta de sus vinos tintos y blancos, de su acreditado establecimiento en "La Cruz" departamento de Florida. Se llevan los pedidos á domicilio é inmediatamente. — Teléfono "La Uruguaya". 943-perm.

Urgente Un joven conocedor de los ramos de tienda y almacen, desea emplearse en casa mayorista, con buenas recomendaciones. — Ocurrir á Colon 142, F. A. 2051-ag.10

HOTEL ESPAÑOL

DE JUAN ERASUN Y C.ª

PLAZA INDEPENDENCIA

Calle Sarandí número 399, Juncal y Bacacay

El mejor situado de cuantos hay en Montevideo. Espléndida posicion para las familias y pasajeros. Gran comodidad para los comerciantes que vienen á surtirse por encontrarse al centro de todos los negocios. Las principales líneas de tramvías pasan por su frente.

MONTEVIDEO

EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias**, exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripcion** que se reparte á domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edición de suscripción de **treinta y dos columnas, de gran formato,** repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publica con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletin.

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripción ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	1 peso
" semestre	5.50
" año	10.00

EDICION POPULAR

La otra edición, la edición popular *que es en donde aparece el presente aviso*, circula en las calles á las nueve y media de la mañana. Es de formato mas pequeño que la de suscripcion y no aparece en ella ni el editorial, ni el dia comercial, ni los manifiestos de buques, ni el despacho de los tribunales. Tampoco reciben sus compradores las novelas encuadernadas que se reparten como prima á los suscritores de la edición de gran formato.

AVISO

A los señores industriales y al público

La Exposicion Permanente de Industrias Nacionales instalada en la calle Buenos Aires entre Cámaras é Ituzaingó fundada por los señores José y Arturo Cabal, participa á los señores Industriales y al público; *que á pedido muy justificado de muchos socios* que no han podido terminar sus muestrarios, se posterga la inauguracion indefectiblemente para el 18 de Julio. prm.gts.ed p.

400. docenas De cubiertos marca «Gombault» el competidor de Christofle, recibidos directamente se garante superior al «Alpacca» y mas reforzado el juego de 36 piezas 12 cuchillos, 12 tenedores y 12 cucharas 8 1/2 pesos el juego; id de postre 36 piezas 7 pesos; cucharones, 12 reales; 12 cucharitas 13 reales; trinchante par 10 reales; cuchara servir, 6 reales; cuadros de comedor con frutas y marco nogal y oro á 4 pesos el par; surtido inmenso y variado en artículos de metal, bronce, onyx y terracottas para regalos desde 4 reales hasta 20 pesos; batería de cocina compuesta de 20 piezas esmaltadas, á 9 pesos juego lámparas de colgar para comedor con recipiente de mayólika y pantalla porcelana, á 35 reales; grandes columnas de nogal y negras, á 4 pesos par; biombos de cuatro hojas con ramazones y pájaros pintados y bordados y de 2 metros de alto á 6 pesos.

Se recomienda la lectura de los avisos que van insertos en los periódicos «El Dia», «El Nacional» y «La Tribuna Popular», que siempre encontrarán novedades y visiten la casa que como local surtido y precios baratísimos es hoy el primero en su género.—B. Yrlaity—San José 75 al 77 esquina Convencion. prm.ed p

GRAN BAZAR DE LAZARO CELSI

598—Calle de Uruguay número—598

(ESQUINA DE PIEDAD)

Especialidad en artículos de fantasía, fonógrafos Ámparas desde 1 peso á 20 pesos, con ó sin pantalla, finísimos juegos de mesa y de lavatorio de la acreditada casa de Limoges.

Acaban de recibirse infinidad de artículos de flores artificiales, macetas y terracottas: Ultima novedad. 2[illegible]-dcl.

AVISO

Eliseo Chaves y José P. Pallares se complacen en participar á Vd. que han abierto escritorio y se encargan: De la compra y venta de propiedades de toda clase, tanto en este Departamento como en los demás de la República. De la compra y venta de toda clase de ganado. De tramitar y gestionar el cobro de toda clase de créditos ante los poderes del Estado. Obtenerles cédulas á las viudas de militares, ó menores de los mismos, jubilados, etc. Obtener del Gobierno, reincorporaciones al ejército de línea. la liquidacion de sueldos devengados, gestionar las diferencias ó reclamos de los mismos por servicios prestados en actividad. Aceptan poderes para cobrar los sueldos de los señores Jefes y Oficiales, de las viudas, menores y demás pensionistas del Estado, remitiéndoles sus haberes. Cobrar costas de los señores Jueces de Paz y Actuarios de los Departamentos, que se encuentren depositadas en los Juzgados Superiores de esta Capital, remitiéndolas á su destino. Obtenerles la pension que les correspondan á los educacionistas que estén en condiciones de jubilarse, con arreglo á la Ley denominada Cigando, promulgada el año ..... para el cuerpo docente. Colocar dinero á interés, ó en hipoteca. Del cobro de alquileres de casas, arriendos de campos, etc. y administracion de las mismas propiedades.

Para el buen desempeño de esto contamos con excelentes relaciones y elementos necesarios, pudiendo por tanto garantir nuestros trabajos y actividad.

Cobramos módicas comisiones.

Esperamos sus órdenes en nuestro escritorio, calle Canelones núm. 90. (entre Andes y Convencion) Montevideo, Mayo de 1900.

Chaves y Pallares.

Enfermedades del estómago

"COMPRIMIDOS PÉPSICOS"

(Dr. PUIGGARI

Medalla de Oro, Exposicion Nacional de 1898 (única), BUENOS AIRES

ALGUNAS OPINIONES DE MÉDICOS ESPECIALISTAS:

Activan notablemente la digestion, permitiendo así, la admision de mayor cantidad de alimento; despues de una excesiva comida se efectúa la digestion rápidamente.

Con sus COMPRIMIDOS PÉPSICOS he conseguido modificar muchos padecimientos del estómago, como no lo he conseguido jamás, con las pepsinas extranjeras, lo que me autoriza á pensar, que ella es superior á las que hemos usado hasta ahora.—Doctor E. DEL ARCA, (decano de la Facultad de Ciencias Médicas).

Resulta pues, bajo el punto de vista fisiológico que la PEPSINA PUIGGARI es muy superior á las de Merck y Boudault.—Doctor L. INTERMIGARNO, (jefe del servicio de enfermedades del estómago, Hospital Rawson).

Los COMPRIMIDOS han sido usados en este Hospital, comprobándose la bondad de su preparacion.—Doctor J. A. GONCETIAGA, (médico-director del Hospital de Clínicas).

En las digestiones laboriosas me han dado los resultados más favorables, hoy los ordeno con preferencia por considerarlos superiores en mucho á todas las preparaciones análogas que nos llegan del extranjero.—Doctor J. A. BOERI, (Profesor de Farmacia en la Facultad de Ciencias Médicas).

Con ninguna pepsina he podido observar el efecto digestivo tan rápido y seguro de sus COMPRIMIDOS.—Doctor A. MAGI.

Á iguales conclusiones llegan los doctores BARRAZA, FOSCHINI, POROLISIO, GIMENEZ, AMIDO, GOMEZ PAÑA y CORREA LLOBET.

En las "enfermedades del estómago", como en las "malas y difíciles digestiones", "diarreas" "vómitos", etc. está indicado con éxito el uso de los

Comprimidos Pépsicos del Doctor PUIGGARI

Los COMPRIMIDOS PÉPSICOS tienen una accion enérgica que se manifiesta desde que se empieza á usarlos, accion que ha sido comprobada en los diferentes *HOSPITALES*, á los cuales se remitió para su estudio por intermedio de la *ASISTENCIA PÚBLICA*. Los certificados emitidos y las opiniones escritas de distinguidos médicos, que obran en poder del autor comprueban su benéfica y enérgica accion.

DEPOSITO GENERAL: Yaguaron 162a

EN VENTA EN LAS BUENAS FARMACIAS

Precio de cada frasco, 1 ps.

1905-ag.13-2ed.

Interesante artículo

SOBRE LA NOTABLE MEMORIA ANUAL DE «THE STANDARD» COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA

Transcribimos de «The Financial News», importante semanario de Londres, las siguientes excelentes informaciones, que con fecha 5 de Junio publica sobre «The Standard» Compañía de Seguros de Vida, en la cual muchos de nuestros lectores están asegurados, debido á la actividad y popularidad de su representante don B. Lorenzo Hill, así como á la espléndida situacion financiera y liberalidad de condiciones de esta reputada Compañía.

He aquí el interesante artículo de nuestro colega londinense:

«No hay compañía británica que tenga mayores títulos para ser llamada la gran compañía universal, que «The Standard Life» de Edimburgo. Se encuentran sus sucursales en Canadá, Sud-América, la India, en el Extremo Oriente, las Indias Occidentales y en el Continente Europeo; y por la memoria correspondiente al año 1899, queda demostrado que sus negocios están en condiciones excepcionales de progreso.

«El año último, ha sido un período decididamente improductivo en la Gran Bretaña para los seguros de vida, y casi todas las compañías han sufrido un decaimiento en sus negocios.

«Sin embargo, la «Standard Life» ha efectuado mayor cantidad de seguros nuevos que en los años 1897 y 1898. Las pólizas nuevas alcanzan á 5.292 y aseguran una suma total de £ 2.809.184, en vez de 4.937 pólizas que importaban £ 2.668.103 realizadas en 1898, y 4.738 pólizas que ascendían á £ 1.884.085 correspondientes al año 1897.

«El año que revistamos, es el cuarto de un período quinquenal, y es digno de tenerse en cuenta, que tanto en este año como en los otros tres del mismo período que le han precedido, la marcha de los negocios de la Compañía ha sido notablemente próspera en todo sentido.

«Comparando los resultados de 1899 con los del último año del quinquenio anterior, encontramos que las entradas por concepto de primas correspondientes á los seguros nuevos dan un aumento de mas de £ 55.000 en la renta producida de los fondos colocados cerca de £ 24.000, y en los fondos de reserva un aumento de libras 1.235.428.

«Las cantidades totales correspondientes al año 1899, son las siguientes:

Importe de premios nuevos . . .	£	89.385
Importe de la totalidad de los premios.	»	811.385
Producto de la colocacion de fondos	»	357.771
Fondos de reserva.	»	9.353.765

«El aumento de los fondos durante el último año, ha sido de £ 338.158.

«Los siniestros pagados durante este quinquenio hasta ahora se comparan muy favorablemente con los del anterior.

«La salida total durante los primeros cuatro años del quinquenio anterior fué de £ 2.528.182, contra £ 2.433.603 correspondiente al mismo período de este quinquenio; lo cual es notablemente satisfactorio, y muy especialmente si se tiene en cuenta el gran aumento que ha habido en los negocios de la Compañía.»

Felicitamos sinceramente al señor gerente y á los afortunados asegurados en esta colosal Compañía por el notable resultado del año 1899, que coloca á la «Standard Life» en primera fila entre las más acreditadas y progresistas Compañías similares del mundo entero.

1855-ag 13-ed.p.

L. F. LEBET

MEDALLA DE PLATA — PARIS 1867 — Varios brevets DE INVENCIONES



DIPLOMA DE HONOR — ZURICH 1883 — La más alta RECOMPENSA

HORA ASTRONOMICA

Reglajes y observacion de cronómetros de marina

INSTRUMENTOS DE GEODESIA

Composturas de todas clases en relojería alhajería, cajas de música, etc., etc.

[illegible]

Calle Juncal N.° 160.—[illegible]

ENTRADA: CALLE GENERAL LINIERS NÚMERO 2[illegible]

MONTEVIDEO

perm ed.p

ALERTA TOMADORES.

La embriaguez se cura pronto con una sola caja de la preparacion anti-alcohólica del doctor Pizmar. Ocurrir Ibicuí 230 de 9 á 11 de la mañana, de 3 á 5 de la tarde y de 8 á 9 de la noche. 2[illegible]-prm.

La Manchester

ESTABLECIDA EN 1824

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

Los señores Francisco T. Piñeyro y Eugenio O'Brien nombrados Agentes Generales de esta antigua y acreditada Compañía de Seguros, participan á sus relaciones y al comercio en general que han recibido los poderes más amplios para asegurar edificios, mueblajes, fábricas, barracas, almacenes, tiendas, etc., en las condiciones más convenientes y liberales.

La Manchester responde con su capital y reservas, que importan **£ 2.600.000**, de los siniestros, cuyo importe se abona en Montevideo, sin demora ni referencia alguna á la casa matriz en Inglaterra.

Para mas informes dirigirse á los señores

Piñeyro & O'Brien

138—Calle Cerrito—138

MONTEVIDEO

1788 perm.2ed.3.ª pág.

TINTA URUGUAYA

La sola que escribe negro. La única que sirve para marcar la ropa.

Preparada por el Farmacéutico y Químico

FRANCISCO SCARAVINO

Avenida General Rondeau esquina Orillas de Plata

1812 perm.2ed.3.ª pág.

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles y de gran variedad de artículos. En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 3 de Agosto á la una en punto, empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados para sala comedor, dormitorio, escritorio, alfombras, columnas, jarrones, sillitas, mesas, loza, cristalería, lámparas y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 caja de fierro, 1 piano H. Bord, 1 juego 9 piezas para sala, 4 cortinados de galerías, 1 espejo marco dorado, 1 consola con mármol y espejo, 2 roperos con espejos, 1 amueblado nogal para dormitorio, 1 bicicleta casi nueva, 1 aparejo, 1 escopeta, 2 prensas de copiar, 1 aparato de química.

Exijo garantías á todo el que compre.
ag.1 2100.

José B. Gomensoro

DE LA PROPIEDAD CENTRAL

En el paraje de mas valor de la Ciudad Vieja, calle 25 de Mayo núms. 260, 262 y 264 entre las calles Misiones y Treinta y Tres.

Tasada en 37.380 pesos

Base de venta dos terceras partes 24.920 pesos ó sean 29 pesos y pico la vara.

¡¡ ES REGALADA !!

OJO CAPITALISTAS

EL LUNES 6 de Agosto á las 1 de la tarde, remataré á la mas alta postura despues de cubierta la base, por liquidacion de sucesiones.

Esta propiedad ventajosamente situada y edificada en un terreno de 850 varas 93 y tiene 13 varas 44 en el frente: 16 varas 51 en la línea Norte, 51 varas 01 en el Este y 52 varas 20 en el Oeste.

Adoquinado y caño maestro pagos al frente, la comunicacion la tiene sola por la casa número 260.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 2.000 pesos en garantía en el acto de adjudicarse.

El remate tendrá lugar en la misma.

NOTA—En breve anunciaré el remate del gran terreno calle Juncal 85, muy próximo á la calle 25 de Mayo. 2092-jl.31.

José B. Gomensoro

De la casa calle Ciudadela núm. 107 entre Rincon y Plaza Independencia.

El LUNES 13 de Agosto á las 1 de la tarde, remataré por reparticion de herederos, con la base de 10 000 $.

Esta casa con todas las comodidades para familia y edificada con materiales de primera clase en un terreno de 11 m 23 de frente por 23 m 30 en la línea Norte y 23 m 65 en el Sud.

Se compone de 9 piezas bajas, 3 piezas altas, cocina, cuarto de baño, algibe, cañería de gas y de aguas corrientes, zaguan y 2 patios con pisos de mármol, puertas de cedro en toda la casa, caño maestro y adoquinado pagos.

Dada la situacion en que se encuentra no se puede pedir nada mejor, así es que el que quiera adquirir una buena casa debe comprarla, que pichinchas como ésta no se encuentran siempre.

El comprador dará el 10 o[o] en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma la que puede visitarse.

ADVERTENCIA—La escritura deberá ser autorizada por don Benito Montaldo, actuario del Juzgado de lo Civil de 1er. turno, por así haberse pedido en los autos de doña Adelaida Farías de García que tramitan en ese juzgado.

Los títulos están en mi casa calle Piedras núm. 134, á disposicion de los interesados.
2084-jl.29

José L. Laugarou

EL JUEVES 2 de Agosto á las 2 de la tarde. En mi «Tattersall», Agraciada 50 esquina Cuareim.

De plantas finas para salones y jardines, árboles frutales y forestales procedentes del establecimiento del señor D. Basso en Colon.

Cantidad de tangerinos, naranjos y limoneros. Las plantas se podrán ver en dicho local la víspera del remate á las 4 p. m.
2093-jl.31.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 5 de Agosto, á las 9 de la mañana. En mi Tattersall, Agraciada 50, esquina Cuareim.

De plantas finas para salones y jardines, árboles frutales y forestales, procedentes del establecimiento La Selva, antigua de Tonckinson hoy del señor Alfredo Thomsen.

Gran cantidad de tangerinos y limoneros.

Las plantas estarán en exposicion la víspera del remate á las 4 p. m.

José L. Laugarou

GRAN REMATE POR MAYOR

EL LUNES 6 de Agosto y dias siguientes á la 1 1[2 de la tarde. En la casa introductora del señor Th. Lamp calle Rincon 21 por cambio de local.

A 6 meses de plazo

con conforme á satisfaccion ó al contado con 5 por ciento de descuento.

De gran cantidad de artículos para

Ferreteros
Bazares
Tenderos
Muebleros
y Almaceneros

NOTA—Toda compra que no alcance á $ 50 rá al contado y sin descuento.

OTRA—Se vende particularmente las cañerías de gas y los grandes armazones como para casa de géneros, existentes en la casa calle Rincon núm. 18. 2026 jl 27

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

EN MI ESCRITORIO: CERRITO 157

Un magnífico coupé Saubion para dos personas y 1 asiento para niño.

Un breac nuevo para 6 personas de 1 y 2 caballos.

Una volanta americana para 2 personas, vuelta entera para 1 y 2 caballos, con muy poco uso.

Un coupé usado para 2 personas.

Un charret con toldo en perfecto estado.

Un hermoso toro Durham importado espléndido reproductor. 2019 p...

Pedro Baridon

REMATE PARA SEÑORAS

El MIERCOLES 1.º y dias siguientes á las 2 en punto de la tarde.

En el local de la tienda «La Ciudad de Londres», calle Sarandí 283.

En esta nueva serie de remates se pondrá en venta todo el vasto surtido de dicha casa, como ser: ropa blanca, festones, puntillas, géneros vestido, cintas, corses, géneros blancos, medias, artículos de punto é infinidad de artículos que estarán á la vista.

La concurrencia de señoras, cada vez más numerosa á los remates, es la mejor garantía de su seriedad y conveniencia pues pueden con toda comodidad ver bien la mercadería y pagarla al precio que le convenga.

Fraccionándose las ventas tienen tambien la ventaja de comprar las cantidades que necesiten.

Las señoras que duden de las ventajas que ofrecen los remates, se convencerán asistiendo á uno solo; no es necesario comprar es bueno convencerse primero. 2061-jl.27

Por el Depositario Judicial

De muebles, bebidas surtidas, loza, maderas usadas, mostradores, mesas, sillas, taburetes, medidas, aparato para cerveza, reloj de pared, faroles, útiles de cocina etc.—En el local del Depósito Judicial, Zabala 163.

El jueves 2 de Agosto, á la 1 p. m. procederé á vender, por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, cantidad de muebles y demás objetos pertenecientes á los siguientes autos: L. Pedemonte con D. Tardito, B. Montes con C. Gonzalez, Canbarrère hnos. con concurso Guardiola y J. A. Taston con J. F. Sanchez.

—Al mismo tiempo:

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, los bienes pertenecientes á los autos de Aliserie y Armanino con A. Cariola Righetti y Desaparicion de Domingo Melillo.
2025 jl.21

Comesaña y Pose

En nuestra casa Zabala 26—EL SABADO 4 de Agosto á las 12 1[2 p. m. daremos principio á la venta en remate público y al mejor postor, de gran cantidad de artículos de tienda, almacen, ferretería, bazar y joyería.

A las 3 1[2—De muebles nuevos y usados, armazones, mostradores, 1 rico molinillo, medidas métricas, tostadores para café, cuadros, espejos, 1 máquina para macilla, 1 sierra para molduras, etc. etc. 2098-ag.1.

Comesaña y Pose

De una casa de compra-venta.—EL DOMINGO 5 de Agosto á la 1 p. m. daremos principio á la venta en remate público y al mejor postor de todas las existencias de la casa de compraventa situada en la calle Colonia núm. esquina Tacuarembó, consistente en camas, lavatorios, roperos, mesas de noche y otros; y gran variedad de objetos que no se detallan por su mucha extension.

Al mismo tiempo—Patente de giro.
2099-ag.1.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor.—De la casa-quinta situada en el camino del Cerro núm. 237 al lado de la quinta de Martori. Con 5 piezas, cocina, excusado, algibe y alambrado.

EL DOMINGO 5 de Agosto, á las 3 en punto y en el lugar de su ubicacion venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 5 del entrante Agosto á las 3 de la tarde y por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno con la finca en él construida situado en el pueblo Victoria de este departamento compuesto en un área de 21 metros 450 milímetros de frente al Sud sobre el camino tranvía que vá al Cerro núm. 237, por 42 metros 950 milímetros de fondo al Norte por donde linda con la sucesion Lafone, por el Este con don Victor Weill y por el Oeste con la sucesion Solsona ó Solano de Antuña. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos iniciados por doña Sara Costa de Rovira contra don Lorenzo Otero y otros por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Julio 20 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

Mas informes al martillero Canelones 134.
2010-jl.21.

A. Victorica y Ca.

Importante remate judicial—Al mejor postor—De todas las existencias del «Nuevo Tranvía de Montevideo» incluso la concesion.

El dia 11 de Agosto á la 1 p.m., en el local de la estacion, calle Maldonado esq. Caiguá procederemos á la venta de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el SABADO 11 de Agosto del corriente año á la una de la tarde y en el local de la estacion calle Maldonado esquina Caiguá se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por los martilleros señores Alejandro Victorica y Ca., asistidos del actuario y alguacil del juzgado, de todo lo que constituye la propiedad de la compañía «Nuevo Tranvía de Montevideo» comprendiendo la concesion, material rodante y de la vía, caballadas, arreos, muebles de oficinas y demás accesorios que se detallarán en los catálogos y carteles respectivos. En dicha venta no se incluirá el terreno y edificio de la estacion previniéndose á los interesados que la concesion es motivo de juicio iniciado por la Junta Económico Administrativa de la Capital. Lo relacionado se manda vender en los autos del concurso de la Compañía «Nuevo Tranvía de Montevideo» y el mejor postor oblará el 10 o[o en garantía de su oferta á los efectos legales.—Montevideo, 10 Julio de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario.

NOTA—Los inventarios de los bienes á realizarse y demás antecedentes están á disposicion de los interesados en la escribanía actuaria calle Ituzaingó 58.

La venta se efectuará en lotes, en la forma que conceptúen más conveniente los martilleros para los intereses del concurso.

Con respecto á la disponibilidad del local de la estacion, hasta que se decrete su venta, el comprador deberá entenderse con la Sindicatura, calle Misiones 199.

Por más datos, escritorio de los rematadores «Centro Ganadero», 18 de Julio 373.
1931-jl.11

Felipe D. Segundo

AL MEJOR POSTOR—**UNA CASA**—En la calle del Sarandí núm. 108.

El MARTES 14 de Agosto á las 3 en punto de la tarde venderé á la mejor oferta esta importante propiedad, por órden de sus dueños y por particion de herencia.

La casa consta de 7 habitaciones con pisos de madera, despensa, un pequeño galpon de madera, cuarto de sirvientes y demás oficinas, algibe, aguas corrientes etc., y está edificada en un terreno de 11 mt 40 de frente igual á 13 vs 27 por 26 ms 40 de fondo igual á 30 vs 73 y forma un área total de 300 mt 95 ó sean 407 vs 78 poco mas ó menos.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad y el comprador consignará en manos del rematador la suma de 300 $ en garantía de su oferta.

Títulos buenos, los que están á disposicion de los interesados, en la escribanía del señor Luis B. Cardoso.

Por mas informes al rematador, Soriano 15.
2094-jl.31.

Monte de Piedad Nacional

Llevando el martillo

RAFAEL RUANO

De muebles, alhajas y variedad de artículos etc. En el salon de remates calle Piedras núm. 265 é Ituzaingó núm. 33 y 35.

EL JUEVES 16 y VIERNES 17 á la 1 p. m. empezará la venta á la mas alta postura de todas las pólizas vencidas y autorizadas para la venta en remate, cuya numeracion es la siguiente: 51.231, 336, 987, 52.019, 72, 79, 395, 507, 567, 701, 812, 851, 897, 931, 946, 960, 53 013, 68, 88, 156, 158, 175, 184, 189, 215, 277, 327, 431, 587, 610, 633, 676, 764, 54.161, 100.566, 631, 649, 651, 655, 681, 706, 713, 749, 747, 763, 799, 800, 819, 850, 912, 928, 929, 931, 934, 918, 953, 965, 997, 101.010, 16, 17, 20, 22, 29.

DETALLE

Muebles de sala tapizados, un piano, una gran caja de música, cuatro mandolinos finos, mesas de centro, banquetas de fantasía, adornos, cuadros, etc.

Escritorio mesa de rica escultura, dos bibliotecas, útiles de escritorio, libros, selectas obras de ingeniería en aleman de mucho mérito, un gran aparador de tres cuerpos roble oscuro encerado con mármol rosa, mesa, diez sillas, una araña de bronce á gas, gran diversidad en muebles para dormitorio, dos máquinas de coser, tres bicicletas en buen estado, un recado completo guarniciones de plata, una escopeta revolver, un sextante, un nivel, cuadros, adornos, etc. Cuatro hojas de puertas llenas, 300 metros género de hilo doble ancho y sencillo, tohallas, sábanas, pañuelos, paños, servilletas, mantel, corte de vestido, ropa de niño, blondas, etc.

Alhajas, brillantes, artículos de platina, plata, oro y demas á la vista antes del remate.

Los interesados que deseen retirar sus prendas puedan hacerlo antes del remate, de acuerdo con los estatutos de la Institucion.
2090 jl 31.

Héctor Olivera Risso

JUDICIAL

EL JUEVES 16 de Agosto á las 4 p. m. en las puertas del Juzgado de lo Civil de 1er. turno. Remataré un espléndido terreno, (antigua quinta de Piñeyrua), situado en el paraje conocido por «Tres Esquinas» en el Buceo, contiguo á un horno de ladrillos, compuesto de 13 hectáreas, 5355 metros, 95 centímetros cuadrados, tasado en $ 9.474 92 cents., sirviendo de base las 2[3 partes ó sean $ 6316 60.

Produce 40 pesos mensuales de alquiler y está próximo á la vía del tranvía.

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 16 del próximo Agosto á las 4 de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm. 63 por el martillero Héctor Olivera Risso, asistido del Actuario y Alguacil de aquel, se va á proceder á la venta en remate almoneda de un terreno situado con su frente Sud sobre el camino de la Aldea, por donde mide 66 metros 70 centímetros. Esta propiedad se encuentra próxima á la Villa de la Union y fuera del amanzanamiento oficial, pues está situada al Oeste del Camino de Propios, su área es de 13 hectáreas, 5355 metros, 95 decímetros cuadrados y linda por el Norte con el arroyito Balbin, por el Sud con el camino de Piñeyrúa de Aldea y con don César Almeida, por el Oeste con don Pedro Durán y por el Este con don Juan Suto y don César Almeida. La propiedad descrito ha sido tasada en la suma de $ 9474 92 cents. y no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de su tasacion. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el diez por ciento del precio de venta, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos testamentarios de doña Cármen Piñeyrúa de Balparda que tramitan por ante esta Juzgado.—Montevideo, Julio 31 de 1900.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Por datos al escritorio del rematador calle Cerrito num. 243. 2101-ag.1

Cipriano C. Silva

Importante remate de 200 bolsas arroz glacé clase superior y en perfecto estado.

EL á la 1 en punto, en el Depósito calle 25 de Agosto núm. 277 y 279 entre Ituzaingó y Treinta y Tres, procederá á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á gusto del comprador.

Despachado y al contado lo siguiente:

200 bolsas arroz Glacé, clase superior y en perfecto estado. 2089 jl.31.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Enrique Onore, domiciliado en esta capital, calle Tacuarembó 246 se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: Artículos varios de bebidas y líquidos y el Amaro Intra y cuya marca consiste en la denominacion «Amaro Intra» y etiquetas alegóricas.—Montevideo, 31 de Julio de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.
2100-ag.8.

Direccion General de Aduanas

Se hace saber á los señores Saladeristas y Fabricantes de Conservas de Carnes establecidos en el país, que el Superior Gobierno ha resuelto con fecha 21 del corriente, en una solicitud de los señores Hendilass y C.ª, actuales propietarios del saladero La Conserva, radicado en el Salto, permitir la importacion de lenguas de vacuno frescas y sin ninguna preparacion, para ser conservadas en el país y exportadas despues, pero pagando los respectivos derechos é impuestos de exportacion.—Montevideo, Julio, 27 de 1900.—*E. Gradin*.
2070-ag.5.

AVISO

Llámase nuevamente á propuestas para el arrendamiento por dos años de las capatacías de peones para el servicio de los depósitos fiscales de la Aduana de Montevideo, comprendidos en el grupo núm. 1 y que son los siguientes:

A, D, J, Detalles, Especial de Armas y Serna.

Las propuestas serán presentadas bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, en el despacho de la Direccion, el dia 6 de Agosto próximo á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los proponentes deberán ceñirse al formulario y condiciones contenidas en el respectivo pliego, que se halla de manifiesto en la secretaría de esta oficina.—Montevideo, Julio 25 de 1900.—*E. Gradin*. 2063-ag.6

AVISO

Se previene al comercio, que debe efectuar dentro del plazo de quince dias, la manifestacion relativa á la ampliacion de garantías, prescripta por el art. 9 del Decreto-Reglamentario de fecha 11 del corriente, referente á impuestos internos, so pena de no darse trámite á los permisos de importacion que se presenten vencido dicho plazo.—Montevideo, Julio 25 de 1900.—*E. Gradin*. 2062-ag.10

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 30 de 1900.—Llámase á licitacion pública para la ejecucion de los terraplenes y desmontes correspondientes al puente del Paso de la Arena del Arroyo Pantanoso con sujecion al plano y pliego de condiciones que están en secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán el dia 4 de Agosto próximo venidero á las 3 p. m. para abrirse en seguida y leerse en presencia de los licitantes.—No se admitirán las que no se ajusten á la ley de licitacion vigente, á las condiciones del pliego y al formulario agregado á éste.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.—*Eduardo Monteverde*, director.—*Augusto Ximena*, secretario. 2101-ag.4

Monte de Piedad Nacional

Se previene al público en general y á los señores pensionistas civiles y militares que desde el dia 1.º de Agosto del corriente año hasta nuevo aviso, las oficinas del Monte de Piedad Nacional estarán abiertas al público todos los dias hábiles desde las 11 a. m. á 4 p. m.; horas en las que todo el personal de empleados estará en sus respectivos puestos.—Montevideo, Julio 7 de 1900.—*El Gerente*. 1906-ag.8.

Junta Económico Administrativa de Rocha

Llámase á licitacion pública para el establecimiento del alumbrado eléctrico de esta localidad con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la oficina del Departamento Nacional de ingenieros.

El alumbrado público que será abonado con rentas municipales constará *doscientas lámparas de incandescencia* de 12 bujías para calles, plazas y el frente de los edificios públicos siendo las demás instalaciones de cuenta de los interesados.

Las propuestas deben de presentarse en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado, antes del 15 de Octubre próximo, fecha en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.—Rocha, Julio 15 de 1900.—*P. A. Cirilo V. Possé*, secretario.
1991-ot.15

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

PABELLON DE OBSERVACION EN EL MANICOMIO NACIONAL

Llamado á licitacion

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama á licitacion para la construccion de un pabellon de observacion en el Manicomio Nacional, con sujecion á los pliegos de condiciones, memoria descriptiva y planos confeccionados por el Departamento N. de Ingenieros que pueden consultar los interesados en la Secretaría General, Hospital de Caridad, calle Washington, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y serán abiertas en acto público en la referida secretaría el dia 6 de Agosto próximo á las 4 p. m.

La comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas ventajosa ó de desecharlas todas.—Montevideo, Julio 21 de 1900.—*La Direccion*. 2016-ag.6

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, 12 de Junio de 1900.—Se hace saber á los interesados, que queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Agosto.

Las solicitudes de los aspirantes, se recibirán en esta secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1[2 p. m.—*El Secretario General*. ag.15

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la sub-receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Julio 2 de 1900.—*La Direccion*. 1848-ag 2

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Julio 2 de 1900.—*La Direccion* 1849-ag.2

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alberto Francisco Viñas á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirles en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 23 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 2081-ag 2

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor D. Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Capurro citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 2 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1853-ag.5

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er turno doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Falcon, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 23 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1857-ag.4

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha declarado en quiebra el comerciante Eliseo Varela, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos á los fallidos so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias de los fallidos hacer manifestacion de ellas al juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, debiendo los acreedores presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Julio 28 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2065-ag.7

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Ramon Sanjurgo para la reunion que tendrá lugar el 7 del corriente á las 3 p. m. en el salon del juzgado calle Ituzaingó núm. 58 con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, 21 de Julio de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario.
2067-ag.7

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber, que el informe del síndico, y resolucion del Juzgado respecto de la época de cesacion de pagos del fallido Nicolás Garenzi Gallesi, está de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados por el término legal.—Montevideo, Julio 23 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2095-ag.2

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga se emplaza á los herederos de don Silvestre Lacaze para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de la quiebra de dicho señor, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Julio 12 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
1959-ag.14

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Marcial Alonso para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el Banco de la República, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 23 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario.
1500-ag.24

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Casimiro Fellay para que dentro del término de 90 dias comparezca á este juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos le sigue don Vicente Argul bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 11 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1391-ag.15

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Domingo P. Pittamiglio y á los efectos del artículo 1015 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Agustin Augusto Vega, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma con los correspondientes justificativos, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Guadalupe, Julio 23 de 1900.—*Sebastian C. Segarra*, escribano. 2083-ag.25

ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se va á proceder á la venta de una casa y el terreno en que se encuentra edificada perteneciente á la sucesion de don Juan A. Noguez, situada en esta villa cuyo terreno se compone de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Este sobre la calle del Pino; por sesenta y cuatro metros, cuatro cientos veinticinco milímetros de fondo, lindando al Norte con don Martin Ferreri; al Sud con don Lorenzo Peegland y al Oeste con el doctor Agustini; conteniendo el edificio once piezas, pozo de balde y algibe; habiendo sido tasada en la suma de seis cientos cincuenta pesos; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes del precio de tasacion y que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento en el acto de aceptársele su postura. La venta de la referencia se efectuará en las puertas de este juzgado el dia 4 del entrante mes de Agosto de 8 á 4 de la tarde y se ha mandado hacer, en los autos que contra la ya nombrada sucesion sigue don Federico Borges por cobro de pesos.—Guadalupe, Julio 16 de 1900.—*Sebastian de Segarra*. 2013-ag.4

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Jañez citándose á todo el que se crea con derechos á ella por cualquier título comparezca á deducirlo en forma ante este juzgado dentro del término de treinta dias acompañado de los comprobantes respectivos.—Montevideo, Julio 2 de 1900.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 1910-ag.11

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber que ante este juzgado y en expediente iniciado al efecto se ha presentado un escrito, del tenor siguiente: «Señor Juez L. Departamental: Luis Piñeyro del Campo y Antonio María Marquez, Director y Secretario de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública ante V. S. nos presentamos y como mejor proceda decimos: que por un error del practicante de la Sala Francisco Cabrera, según se comprueba con las notas adjuntas, al fallecer el enfermo Manuel Lopez Rey se inscribió con el nombre de Rafael Diaz, lo que se justifica con la partida del Registro del Estado Civil que presentamos; por lo que venimos á solicitar de V. S. que prévios los trámites de estilo quiera ser servido mandar hacer las rectificaciones del caso. Por tanto á V. S. pedimos que habiéndonos por presentados en tiempo y forma se sirva proveer como lo dejamos pedido por ser así de justicia, etc.—Montevideo, Junio 15 de 1900—Otro sí decimos: que pedimos á V. S. quiera ordenar que las notificaciones referentes á este asunto se entiendan con el apoderado general de la Comision de Caridad don Cárlos Eugenio Sanchez, domiciliado en la calle de Convencion núm. 67. Es tambien justicia.—*L. Piñeyro del Campo.*—*Antonio M. Marquez*.»—Y á los efectos del artículo 74 de la Ley del Registro de Estado Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 30 de 1900.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 1921-ag.10

AVISOS

FERROCARRIL Y TRANVIA DEL NORTE

Habiendo fijado el directorio de la sociedad un dividendo de 4[50 plata por accion, correspondiente á las utilidades del semestre vencido, se avisa á los señores accionistas que pueden cobrarlo en el local de la administracion, Misiones 183, todos los dias hábiles de 2 á 3 p. m., desde el 5 del corriente en adelante.

Montevideo, Julio 2 de 1900.

1859-ag.3 *El Secretario*.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857.

Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra diez por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 31 de 1898.

ATENCION

GRAN REBAJA DE PRECIO

FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE ALEJANDRO CRASSALI (ANTIGUA CASA DE BIXIO)

Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he concertado hacer los retratos que costaban antes $ 300 la docena á un peso y cincuenta centésimo.

NOTA—Toda persona que gaste $ 6.00 por una docena de retratos album se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente barrilla.

No olvidarse, La Universal, calle San José núm. 103. perm.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extracción de muelas sin dolor, por medio del ácido de azoe.

163—CALLE CAMARAS—163

ESQUINA BUENOS AIRES

Banco de la República Oriental del Uruguay

Sancionado por Ley de la Nacion de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL—ZABALA 79

Capital autorizado	$ 12.000.000
» suscrito	» 6.000.000
» integrado	» 5.000.000

SUCURSALES—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vale, pagares y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—*El Gerente*. 2040-prm.

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esta casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imaginables.

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc., todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

CALLE 25 DE MAYO NUM. 321

ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se pone en conocimiento del comercio que desde el 1.º de Octubre próximo quedará nula la tarifa «Cerdos hasta 10 animales» comprendida en la Tarifa Especial núm. 8, debiendo despacharse desde dicha fecha por la tarifa de Encomiendas y á peso actual por animal.

La tarifa de «Cerdos en grandes cantidades por wagon grande» seguirá en vigencia hasta nuevo aviso.

Montevideo, Julio 6 de 1900.

oct.1 *La Administracion*.

Se pone en conocimiento del público que desde el 15 del corriente quedará abierta al servicio público y en carácter provisorio una parada en el kilómetro 112 de la línea á Minas y que se denominará «Parada Ortiz».

Las tarifas á aplicarse serán las de la estacion Minas para el tráfico á ó de la dicha parada y las tarifas de la estacion Solís para el tráfico entre la mencionada parada y la estacion Minas y vice-versa solamente.

Montevideo, Julio 11 de 1900.

ag.11 *La Administracion*.

Se avisa al público que desde el 20 de Agosto próximo, empezará á regir una nueva tarifa de cargas de combinacion con el Ferrocarril Midland.

Montevideo, Julio 13 de 1900.

Ag.17. *La Administracion*.

AVISO

Se pone en conocimiento del comercio que desde el 1.º de Octubre próximo, queda nula la tarifa *Cerdos hasta 10 animales* comprendida en la tarifa especial núm. 8, debiendo despacharse desde dicha fecha por la tarifa de encomiendas y á peso actual por animal.

La tarifa de *Cerdos en grandes cantidades por wagon grande* queda en vigencia hasta nuevo aviso.

Montevideo, Julio 6 de 1900.

ot.1. *La Administracion*.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

CASA MATRIZ: 2A MOORGATE STREET LONDRES E. C.

Capital suscrito	£ 1.000.000
Id integrado	» 500.000
Fondo de reserva	» 340.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esq. Piedad y Rivadavia 2137 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES (HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso		1 %
» » »	30 » »	2 »
» » »	60 » »	4 »
» plazo fijo	3 meses	3 »
» »	6 »	» »

3 de Junio de 1897.

W. Kerr Connell, Gerente

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£ 2.000.000
Cota de fondos acumulados	» 4.650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

83-prm d.p.m. *Horacio García Lagos*.

La nueva planta para forraje "SACALINA"

(Polygonum Sachalinense)

Opone una resistencia tenaz á las sequías

Produce 90 á 180 toneladas

de forraje verde por acre (4046 met. cuad.) en un año.

«Es mas nutritiva que la alfalfa ó que la alfalfa mielga.»

Probada y recomendada por las más grandes autoridades; endorsadas por las mas eminentes publicaciones en horticultura y agricultura de todos los paises del mundo. De inmenso valor para criadores de ganado, agricultores, hortelanos, floricultores, tamberos, estancieros, etc. Crece con una perfecta robustez aun en Siberia. Florece en las Indias. No requiere labranza para su plantacion. No necesita cultivo, abono ó replantacion. Las raices penetran profundamente en el suelo. Una vez plantada, dura eternamente. Soporta la mas serena sequía con impunidad. Crece en los terrenos mas pobres. Alcanza gran frondosidad en las tierras húmedas. Prospera en lugares donde ninguna otra planta de forraje crecería. Los tallos y hojas tiernas son conocidos como un vegetal. Tallos y hojas, verdes y secas, son muy apetecidos por el ganado vacuno, caballar y ovino. Mas nutritiva que la alfalfa y la alfalfa mielga. Da de tres á cuatro cortes por año. Produce 90 á 180 toneladas de forraje verde por acre. Alcanza 14 pies de altura en el mes de Junio. Es un excelente abono para los terrenos. Se planta en cualquier época. Produce sombra para los ganados en verano. Proteccion contra las tormentas en invierno. Las inundaciones no la destruyen. El fuego no la mata. El ganado no puede hollarla. Se han vendido semillas al precio de $ 3500 oro la libra. Pide prospectos. Además incubadoras y colmenas Nord-Americanas, las mejores del mundo. Desnatadores de leche, máquinas, aparatos y útiles para la fabricacion de queso y manteca, se remite catálogos y precios gratis. Dirigirse á Alejandro Reinhold, Buenos Aires, calle Belgrano esquina Bolivar. La casa mas grande y surtida en el ramo de lechería en toda América del Sud. 1861-ag 3

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE» BRITISH & FOREING

CALLE SOLISE NÚM. 53, ALTOS
prm.

A. CARASSALE

SUCESOR R. CARASSALE

CASA INTRODUCTORA—Calle 25 de Mayo 293

ALHAJAS

RELOJES

PIEDRAS PRECIOSAS

Artículos de plata de todas clases

CUBIERTOS DE COMPOSICION

CALIDAD EXTRA

MARCA R. CARASSALE

N. B.—Esta casa tiene además un surtido muy completo de objetos de arte y artículos de fantasía, de todas clases y de todos precios, que no admiten competencia como novedad y buen gusto.

ÚNICO AGENTE DE LOS AFAMADOS

RELOJES PATEK PHILIPPE y C.ª

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos,

cuyos relojes han obtenido siempre los más altos premios y recompensas en todas las exposiciones universales, y en las últimas han sido declarados «Fuera de concurso.»

Lechería La Pampa

Leche pura producto de las mejores razas lecheras normandas, suizas, etc. criadas en campo abierto, de excelente pasto, á galpon especial en invierno y á galpon franco en verano, á seis centésimos litro servida á domicilio.

Se reciben avisos en el escritorio.

184—CALLE PAYSANDÚ—184

MONTEVIDEO
2004 ag.19

ACABA DE LLEGAR:

Champagne Veuve Clicquot legítimo.
Licor padre Kermann.
Licor higiénico y amargo Raspail.
Licores superiores de Marie Brizard-Roger.
Coñacs extra-finos Marie Brizard.
Vinos Burdeos y Borgoña.
El reputado Maraschino de Zara.
El delicioso Cherry Brandy.
Conservas, pescados, carnes y paté amieux.
Chocolates superiores y vainilla de Menier.
Cacao homeopático caracas y concentrado de J. Fry e Sons Bristol.
Artículos confitería, bombones, etc.

— Eugenio Danrés

108—CALLE 25 DE AGOSTO—108
588-perm.

DE GRAN INTERÉS PARA LOS SEÑORES PROPIETARIOS

Habiendo celebrado con la Empresa del Ferro Carril del Norte un contrato para el trasporte de «Arena dulce» de la Barra de Santa Lucía (campos que fueron de la sucesion Lecot) á esta capital, venimos, por medio del presente importante aviso, á ofrecer dichas arenas á los señores propietarios y constructores, en el convencimiento de que con ello les prestamos un verdadero servicio, sobre todo si se tienen en cuenta los enormes perjuicios que han venido y vienen causando á la edificacion el empleo de las ARENAS SALADAS Y TERROSAS, que se extraen de todas las playas y médanos de Montevideo. El empleo, en la edificacion, de las arenas de la Barra de Santa Lucía, cuya bondad ha sido ya reconocida y proclamada por los principales ingenieros y constructores, tiene necesariamente que ser de incalculables beneficios para los propietarios; en consecuencia, excusamos entrar en mayores pormenores. En la Estacion Central del Ferro-Carril del Norte, encontrarán los señores propietarios y constructores, un depósito permanente de DOS Á TRES MIL CARRADAS de esta arena.

Para tratar, con Emilio Dominguez, en la misma Estacion de 7 a. m. á 5 p. m. Precios sumamente módicos. 2030-perm.

Ferro-Carril Central del Uruguay

Itinerario á regir desde el 1.º de Mayo 1900

Trenes Locales entre Central, Peñarol y Las Piedras

SALIDAS

Estaciones	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31
Central S.	6.20	6.40	[illegible]	8.15	9.15	10.15	10.40	1.—	2.—	3.—	5.—	5.2	6.—	7.—	9.2	10.6
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Emp) Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Emp) S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol Ll./S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Emp) S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colon	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Independencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Los trenes Nº 17 y 18 entre Central, Peñarol y Piedras y vice-versa correrán los Domingos y dias festivos solamente.

REGRESOS

Estaciones	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32
Piedras S.	6.40	x7.53	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	x6.37	x1.—	9.15	[illegible]
Independencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colon	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Emp) Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol Ll./S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Emp) Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Emp) S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central Ll.	6.15	8.15	[illegible]	[illegible]	11.41	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	6.12	[illegible]	7.—	7.21	8.52	[illegible]	6.2

Línea entre Central, San José, Rosario y Puerto Sauce

SALIDAS

ESTACIONES	7	13	23
Central	8.15	10.40	5.—
Bella Vista	8.23	10.50	[illegible]
Yatay	8.29	10.57	5.11
Sayago (Emp.)	x8.37	11.6	5.15
Colón	8.43	x11.12	5.23
Independencia	8.53	11.22	5.31
Piedras Ll.	—	11.33	x5.37
Piedras S.	9.—	11.37	5.40
Progreso	9.10	11.52	5.48
Juanicó	9.23	12.12	x6.3
Canelones Ll.	9.31	12.21	6.15
Canelones S.	9.45	12.44	x6.23
Margat	9.55	1.—	6.39
Santa Lucía Ll.	10.05	1.5	6.45
Santa Lucía S.	10.15	x1.15	6.51
25 de Agosto Ll.	10.22	—	6.59
25 de Agosto S.	10.35	—	7.12
Capurro	10.55	—	7.30
Rodriguez	—	—	—
Raigón*	—	—	—
San José Ll.	11.30	—	8.—
San José S.	12.10	—	—
Gonzalez	12.56	—	—
Mal Abrigo (E) Ll.	1.40	—	—
Mal Abrigo (E) S.	x1.50	—	—
Cufré	2.23	—	—
Colonia Suiza	2.58	—	—
Parada Bonjour*	—	—	—
Rosario Ll.	3.30	—	—
Rosario S.	3.40	—	—
Parada Rica*	—	—	—
Puerto Sauce Ll.	4.20	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	6	26	28
Puerto Sauce Ll.	—	11.10	—
Parada Rica*	—	—	—
Rosario Ll.	—	11.50	—
Rosario S.	—	12.—	—
Parada Bonjour*	—	—	—
Colonia Suiza	—	12.35	—
Cufré	—	1.10	—
Mal Abrigo Ll.	—	x1 50	—
Mal Abrigo S.	—	2.—	—
Gonzalez	—	2.30	—
San José Ll.	—	3.15	—
San José S.	6.—	3.45	—
Raigón*	—	—	—
Rodriguez	6.30	4.25	—
Capurro	6.45	4.40	—
25 de Agosto Ll.	6.53	4.50	5.50
25 de Agosto S.	6.57	4.55	6.—
Santa Lucía Ll.	7.8	5.5	6.10
Santa Lucía S.	7.12	5.15	x6.23
Margat	7.22	5.25	6.45
Canelones Ll.	—	—	6.55
Canelones S.	7.31	5.42	7.15
Juanicó	7.46	x6.3	7.25
Progreso	x8.—	6.18	7.32
Piedras Ll.	8.10	6.31	x8.—
Piedras S.	8.15	x6.37	8.10
Independencia	8.24	6.45	8.20
Colón	8.31	6.54	8.26
Sayago (Emp)	x8.37	7.—	8.35
Yatay	8.45	7.8	8.41
Bella Vista	—	7.14	—
Central Ll.	8.55	7.21	8.52

Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en Ituzaingó, parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

Línea entre Central, Rio Negro, Rivera y F. C. Midland

Salidas

ESTACIONES	3	29
	a. m.	p. m.
Central S.	6.30	8.20
Bella Vista	6.50	—
Yatay	6.57	—
Sayago (Empalme)	7.7	—
Colon	7.15	—
Independencia	7.21	—
Piedras Ll.	x7.31	9.5
Piedras S.	7.40	9.10
Progreso	x8.—	—
Juanicó	8.15	—
Canelones Ll.	—	—
Canelones S.	8.30	9.50
Margat	8.45	—
Santa Lucía Ll.	9.—	10.13
Santa Lucía S.	9.7	10.23
25 de Agosto Ll.	9.17	—
25 de Agosto S.	9.25	—
Cardal	9.50	—
Isla Mala	10.25	—
Berrondo*	—	a. m.
Florida Ll.	11.—	12.15
Florida S.	x11.30	12.40
La Cruz	12.15	x1.25
	p. m.	
Sarandí Ll.	—	2.20
Sarandí S.	1.10	2.30
Punta de Maciel	1.35	—
Goñi	2.4	—
Durazno Ll.	2.40	3.55
Durazno S.	2.50	4.00
Yí	3.5	—
Villasboas*	—	—
Molles	4.5	5.25
Rio Negro Ll.	4.55	6.10
F. C. MIDLAND		a. m.
Rio Negro (FCC) S.	—	6.45
Paysandú (FCM) Ll.	—	2.5
Paysandú (FCM) S.	—	2.35
Salto Ll.	—	6.30
		a. m.
Rio Negro S.	—	7.10
Chamberlain	—	7.45
Cardoso	—	8.31
Achar	—	9.25
Pampa	—	10.15
Piedra Sola (G. Netto)	—	11.17
Tambores	—	12.7
Valle Eden	—	12.28
Tacuarembó Ll.	—	1.13
Tacuarembó S.	—	1.35
Bañado de Rocha	—	2.13
Paso del Cerro	—	2.45
Laureles	—	3.15
Paso Tranquera	—	4.5
Paso Ataques	—	4.35
Rivera Ll.	—	5.25

Regresos

ESTACIONES	14	32
	a. m.	a. m.
Rivera S.	—	9.—
Paso Ataques	—	9.18
Paso Tranquera	—	10.13
Laureles	—	11.8
Paso del Cerro	—	11.33
		p. m.
Bañado Rocha	—	12.15
Tacuarembó Ll.	—	12.45
Tacuarembó S.	—	1.10
Valle Eden	—	2.—
Tambores	—	2.35
Piedra Sola (Gral. Netto)	—	3.25
Pampa	—	4.10
Achar	—	5.1
Cardoso	—	6.1
Chamberlain	—	6.45
Rio Negro Ll.	—	7.15
F. C. MIDLAND		a. m.
Salto (FCM) S.	—	7.30
Paysandú Ll.	—	11.20
Paysandú S.	—	12.—
Rio Negro (FCC) Ll.	—	7.50
Rio Negro S.	6.25	8.50
Molles	7.15	9.45
Villasboas*	—	—
Yí	8.15	—
Durazno Ll.	8.30	10.50
Durazno S.	8.40	11.—
Goñi	9.15	—
Punta de Maciel	9.40	—
Sarandí Ll.	—	12.25
Sarandí S.	10.7	12.33
La Cruz	10.57	x1.25
Florida Ll.	x11.30	2.5
Florida S.	12.—	2.35
Berrondo	—	—
Isla Mala	12.35	—
Cardal	1.—	—
25 de Agosto Ll.	—	—
25 de Agosto S.	x1.25	—
Santa Lucía Ll.	1.35	4.5
Santa Lucía S.	1.45	4.15
Margat	2.—	—
Canelones Ll./S.	2.15	4.45
Juanicó	2.30	—
Progreso	2.45	—
Piedras Ll.	3.3	—
Piedras S.	3.8	5.32
Independencia	3.17	—
Colon	3.23	—
Sayago (Empalme)	3.31	—
*Yatay	3.42	—
Bella Vista	3.50	—
Central Ll.	4.—	6.20

Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por *. En Ituzaingó y Parada Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros.

Los trenes Nos 3 y 14 pararán 20 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.

En los trenes que corren entre Rio Negro y Rivera y vice-versa habrá salones restaurant para mayor comodidad de los señores pasajeros.

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	1	11	23
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	8	16	24
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

TREN LOCAL

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES	5
[illegible]	[illegible]
Toledo	8.25
Bance	x8.42
Santa Rosa	9.12
Cazot	9.5[illegible]
San Ramon Ll.	10.15
San Ramon S.	10.50
Chamizo	11.20
	11.34
	p. m.
Fray Marcos (Latorre)	12.10
Reboledo	—
Cerro Colorado	x1.1
Mansavillagra	1.45
Illescas	2.45
Nico Perez Ll.	4.15

REGRESOS

ESTACIONES	20
[illegible]	[illegible]
Fray Marcos (Latorre)	1.51
Chamizo	2.29
San Ramon Ll.	2.33
San Ramon S.	3.9
Cazot	3.47
Santa Rosa	4.7
Bance	4.43
Toledo	5.8
Treinta y Tres Ll./S.	5.23
Peñarol	5.41
Sayago	x5.47
Yatay	5.55
Bella Vista	6.3
Central Ll.	6.12

Los trenes números 5 y 20 pararán 30 minutos en San Ramón para que almuercen los pasajeros.

J. MUDD Y C.ª

IMPORTADORES DE CARBON

Depósitos en Buenos Aires, La Plata (Gran Dock) y Montevideo

CORREDORES MARITIMOS

Unicos Agentes para

MANN, GEORGE, DEPOTS Ltd.

Londres y Cardiff

Contratistas para suministro de carbon en todos los puerto

NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL

Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency C.ª New York y Newport News V. A

Puerto de embarque Newport News V. A.

Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardiff y de cocina en depósito.

Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia y de noche.

Vaporcitos en todos los Puertos

Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon de la casa J. Mudd y C.ª tienen entrada y muellage libre.

CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANÍ: MONTEVIDEO.
268 CALLE RECONQUISTA: BUENOS AIRES.
GRAN DOCK: LA PLATA.
perm.